

El Sr. D. JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ, con D.N.I. nº 1.234.567-Z

Donde ha comparecido en persona

para declarar que es el propietario de la finca descrita en el presente documento.

En virtud de lo anterior, se declara que la finca descrita en el presente documento

se encuentra libre de cargas.

En fe de lo cual, se ha expedido el presente documento.

N^o 2084

Primer libro indicador de actos no proto-
colados que formo yo don Mariano Mar-
co y Cuervo, Notario del Colegio del Ter-
ritorio de la Audiencia de Paraguará re-
sidente en esta Capital, con arreglo a
lo prevenido en el artículo 11 del Regla-
mento general del Notariado

De principio en esta dia, por el
primero de Mayo de mil ochocientos ve-
tentos y cinco

Mariano Marco

N^o 1^o

Con esta fecha he puesto testimonio
legitimando la firma de don Mariano Mar-
co y Cuervo, de esta Ciudad que
autoriza la partida de bautismo de
Francisco Laguna Berriel quince de
Febrero de mil ochocientos veintidos y cinco

N.º 1. Con esta fecha he puesto testimonio legiti-
mado la firma de D. Pedro Arual
Cura de la Iglesia de Villalba alta que
autoriza la partida de pila de Tomas
Pera. Verul quencia de febrero de mil
ochocientos setenta y cinco.

Arual


N.º 2. Con esta fecha he puesto testimonio legiti-
mado la firma de D. Ramon Moreno
D. Francisco Barrero Jefe Municipal y
secretari interino respectiva de Villalba al-
ta que autoriza con esta de consenti-
miento paterus y con consentimiento de
nos Tomas Pera. Verul quencia de fe-
brero de mil ochocientos setenta y cinco.

Arual


N.º 3. Con esta fecha he puesto testimonio
legitimado la firma y rubrica de D.
Rafael Gorrals cura de Villalba
autoriza la partida de pila de Sal-
vador Pera de Villalba. Verul pri-

dos

2

mero de febrero de mil ochocientos
setenta y cinco



N.º 4. Con esta fecha he puesto testimonio le-
gitimado la firma y rubrica de D.
Ramon Gome, cura de la Iglesia
de Caba y que autoriza la partida de
pila de Jose Eugenio. Verul quencia
de febrero de mil ochocientos setenta
y cinco.

Arual


N.º 5. Con esta fecha he legitimado e ligas,
firma y rubrica: con esta de Tomas Pe-
ra y Prades sui compañeros legitima-
da firma y rubrica de D. Domingo
Juntas Regente de la Iglesia del
Salvador que autoriza la par-
tida de pila de Juan Gorrals

GOBIERNO
DE ARAGÓN

Agencia


N.º 7- Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de Don Juan de Dios de la Cruz del Sello, con que legitima la firma y rubrica del mismo Regente de la Real Audiencia de la ciudad de Valencia, que autoriza un copias de las mismas de la expresada Nueva España. Don Juan de Dios de la Cruz del Sello.

Agencia


N.º 8- Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de mi conyugue D.ª María de la Cruz del Sello, con que autoriza un copias de las mismas de la expresada Nueva España, otorgado por D. Juan de Dios de la Cruz del Sello, a favor de su hermano D. Francisco de la Cruz del Sello. Don Juan de Dios de la Cruz del Sello.

Agencia


N.º 9- Con esta fecha he puesto testimonio legi-

timando la firma y rubrica de Don Juan de Dios de la Cruz del Sello, que autoriza la partida de bautismo de Pedro Juan Benito Pastor y Guillen de la Cruz del Sello, de la ciudad de Valencia, de la expresada Nueva España, de la expresada Nueva España.

Agencia


N.º 10- Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de mi conyugue D.ª María de la Cruz del Sello, con que legitima la firma y rubrica de D. Juan de Dios de la Cruz del Sello, que autoriza la partida de bautismo de Pedro Juan Benito Pastor y Guillen de la Cruz del Sello, de la ciudad de Valencia, de la expresada Nueva España, de la expresada Nueva España.

Agencia


N.º 11- Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del mismo Don Juan de Dios de la Cruz del Sello, con que legitima la firma y rubrica del mismo Don Juan de Dios de la Cruz del Sello, con que legitima la firma y rubrica del mismo Don Juan de Dios de la Cruz del Sello.

GOBIERNO DE ARAGON

la firma y rubrica de bequendo por
sus fueros que autoriza la parte de
la defension de Francisco Jimeno. He
nub la misma fecha

Francisco

N.º 12- Con esta fecha he legatizado el sig-
no, firma y rubrica del mismo Sobanis
Serrano con que legitima la firma
y rubrica del propio Párrico fueros
que autoriza la parte de la defen-
sion de Miguel Izquierdo. He nub
fecha del suplico

Francisco

N.º 13- Con esta fecha he legatizado el sig-
no, firma y rubrica del mismo So-
banis Serrano con que legitima la fi-
ma y rubrica del expresado cura
fueros que autoriza la parte de
la defension de Bartolome Izquierdo

cuatro

4

Francisco
Con esta fecha he legatizado el sig-
no, firma y rubrica del mismo Sobanis
Serrano con que legitima la firma y
rubrica del propio Párrico fueros que
autoriza la parte de la defension
de Pascual Jimeno. He nub la
misma fecha

Francisco

N.º 14-

Con esta fecha he legatizado el sig-
no, firma y rubrica del mismo Sobanis
Serrano con que legitima la firma y
rubrica del propio Párrico fueros que
autoriza la parte de la defension
de Pascual Jimeno. He nub la
misma fecha

Francisco

N.º 15-

Con esta fecha he legatizado el sig-
no, firma y rubrica del mismo Sobanis
Serrano con que legitima la firma y
rubrica del propio Párrico fueros que
autoriza la parte de la defension
de Pascual Jimeno. He nub la
misma fecha



GOBIERNO
DE ARAGON

N.º 16- Consata fecha he legalizado, el sig-
no, firmas y rubricas con que mi
compañero D. Ramón Francés y Gabr-
iel legitima las firmas y rubricas de D.
Jose Beato y Peral y D. Pascual Lopez
jefe municipal y secretario del pueblo
de Villarroja de los Pinares que auto-
rizan una certificación de fe de vida
de Cipriano Aparicio. Deseo veinte
años de el puerro de este obisporio en
esta y en

Asarco


N.º 17- Consata fecha he legalizado, el
signo, firmas y rubricas del mismo So-
tario Francés con que legitima las
firmas y rubricas de D. Justo Jose Vi-
llarroja y D. Pascual Lopez secretario
y secretario del Ayuntamiento de Villarroja
y de los Pinares que autorizan una
certificación de fe de vida de
Cipriano Aparicio en Villarroja
de los Pinares de dicho pueblo.
Beneplacet ut supra

Asarco


UNCO

N.º 18- Consata fecha he legalizado, el
signo, firma y rubrica del mismo
Sotario Francés con que legitima la
firma y rubrica de D. Jose Peral
Cura de la Iglesia de Villarroja
de los Pinares que autoriza la parti-
da de fe de Cipriano Aparicio
Beneplacet ut supra.

Asarco


N.º 19- Consata fecha he legalizado el signo, fir-
ma y rubrica del mismo Sotario Fran-
cés con que legitima las firmas y
rubricas de D. Ramón Francés Cura de
la Iglesia de La Puebla que autori-
za la partida de obito de Aparicio
Martín en veinte y nueve de el mes
último. Beneplacet de Apago con
del sello

N.º 20- En el mismo día he legalizado

 GOBIERNO
DE ARAGON

signos, firmas y rubricas del precitado
Notario Franco con que legitima
las firmas y rubricas del dicho Párrico
que autoriza la partida de nati-
miento de Manuel Montano, librado
en veintinueve de abril ulto

Manuel

N.º 21- Con la fecha he legalizado
el signo, firmas y rubricas del mismo
Notario Franco con que legitima la
firmas y rubricas del expresado Párrico
que autoriza la partida de pila
de Inocencio Montano, librado en veintinueve
de abril ulto

Manuel

N.º 22- Con esta fecha he legalizado el si-
gno, firmas y rubricas del Notario de
Juan de los Rios con que autoriza
un testimonio de los libros de consue-
tumbre de Joaquin Felipe Paduana a la
fecha de hoy. Dado en esta de junio de
mil ochocientos setenta y cinco.
Manuel

San

6

N.º 23- Con esta fecha he legalizado la
firma de D. Pedro Antonio Pomaclan
de la Iglesia de S. Andres de esta
Ciudad, con que autoriza la parti-
da de pila de Manuel de esta
Ciudad. Dado en esta de junio de
esta.

Manuel

Con esta fecha he legalizado la firma
de D. Rafael Gual, Cura de Trillo
que autoriza la partida de defunción
de Maria Ruiz. Dado en esta de junio
de esta.

Manuel

N.º 24- Con esta fecha he legalizado el signo
firmas y rubricas del Notario D. Juan
de los Rios con que autoriza un testimonio
legitimando la firma con que

GOBIERNO
DE ARAGON

Daniel Espauol Cura de Arcosilla
autoriza la partida de pila de el
qual Vicente. Bernat Treinta de
junio de mil ochocientos setenta
y cinco.

Arasco

N.º 26 - Con la misma fecha he legiti-
rado el signo, firma y rubrica del
señor de Solano con que legitima
la firma y rubrica del presbítero
Pascual y de Lorenzo Villalba
titulado de Arcosilla con el
autoriza con certificado de buena
conducta de el qual Vicente.

Arasco

N.º 27 - Con la misma fecha, he legiti-
rado el signo firma y rubrica
del señor D. Juan de autoriza
un testimonio librado en presen-
cia al capitán matrimonial en

N.º 28

7

condon el Tribunal Católico de esta
diócesis por D. Arcustio Gines Alfer
del Batallón Provincial

Arasco

N.º 28.

Con esta fecha he legitimado la fir-
ma con que el Sr. D. Blas Vicente
Cura de la Iglesia de San Martín de
esta Ciudad, autoriza la partida de
pila de Gaspar Ferrer. Dado a los
diez y ocho de agosto del año del señor.

Arasco

N.º 29.

Con esta fecha he librado a in-
tancia de D. Blas Espallargues, vecino
de esta Capital un testimonio de la ex-
istencia de matrimonio de sociedad,
dado por D. Vicenç Gual y
D. Jacinto Escarilla vecinos de
Alcaniz. Dado a los trece de agosto
de mil ochocientos setenta y cinco.

GOBIERNO
DE ARAGO

N.º 30 Con esta fecha se legalizado el sigue firma
y subroa con que D. Juan Dobson, Abogado de esta
Ciudad autoriza un testimonio legitimando
la firma y subroa de D. Domingo Fuentes, Be-
gante de la Iglesia del Salvador de la curia que au-
toriza la partida de Nila de D. Basilio Ponce,
Bancal diez y ocho de mil ochocientos setenta
y seis.

N.º 31 Con esta fecha se legalizado el sigue firma
y subroa con que D. Juan Dobson, Abogado de esta
Ciudad autoriza un testimonio legitimando
la firma y subroa de D. Juan General, Begu-
te de la Iglesia de Santiago de la curia que au-
toriza la partida de Nila de Francisco Ferraz,
Bancal diez y ocho de mil ochocientos setenta
y seis.

N.º 32 Con esta fecha se legalizado la firma con que
Don Domingo Fuentes, Begante de la Iglesia del Sal-
vador de esta Ciudad autoriza la partida de co-
municante de Cristobal Lapater y Ferraz, Ban-
cal diez y ocho de mil ochocientos setenta y seis.

N.º 33 Con la misma fecha se legalizado la fir-

ocho

8

ma con que D. Domingo Fuentes autoriza la
partida de Nila de Merced Lapater y Ferraz

N.º 34 Con esta fecha se legitimado la firma con
que Don Mariano Marti Cura de la
Iglesia de S.º Pedro de esta Ciudad auto-
riza la partida de Nila de D. Chisalta
Torre, Bancal diez y ocho de mil ochocientos
setenta y seis.

N.º 35 Con esta fecha se legitimado la firma
con que D. Mariano Torre, Cura de la
Iglesia de S.º Juan de esta Ciudad
autoriza la partida de D. Pedro de Casa
y Galvez, Bancal diez y ocho de mil ochocientos
setenta y seis.

N.º 36 Con esta fecha se legitimado la firma



con que D. Antonio Muñoz, Cura de Villalba
baja autoriza la partida de Bautismo de
Matías de Gracia y Dolu natural de di-
cho pueblo.

Concel 22 de Abril de 1878

[Firma]

N.º 34 Con esta fecha he legitimado digo legalizado
el signo firma y rubrica del Notario D.
Juan Dolu, que legitima la firma de D.
José Villanoya Cura de la Iglesia de San
Miguel de esta Ciudad que autoriza la
partida de Bautismo de Gregorio Man-
teinos, natural de los mismos.

Concel 2 de Octubre de 1878.

[Firma]

N.º 35 Con esta fecha he legitimado la firma con
que D. Vicente Lopez, Canónigo Regente de
la Iglesia de San Martín de esta Ciudad
autoriza la partida de Bautismo de An-
tón y Dorcas.

Concel 2 de Febrero de 1879.

[Firma]

nuevo

7

N.º 37. Con esta fecha he legitimado las fir-
mas de D. Mariano Muray, Regente
y D. Jerónimo Laporte, Jueces municipales
y Secretarios respectivos de esta Capital
que autorizan la partida de Defun-
cion de Juana Esteban y Puente.

Concel 2 de Febrero de 1879

[Firma]

N.º 40 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica
del Notario D. Tomás Lomas, que autoriza un testimonio legiti-
mando la firma con que D. Daniel Manuel Cure de Penabazca au-
toriza la partida de defuncion de Luis Jimenez.

Concel 10 de Marzo de 1879

[Firma]

N.º 41 Con esta fecha he librado testimonio del título de Maestro
de primera enseñanza elemental, a favor de D. Agnacio Loma-
ra.

Concel 25 Abril 1879

[Firma]



GOBIERNO
DE ARAGO

Nº 42 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Leonardo
hid, Cura Párrico de Valdeleiras, autoriza la partida de bautismo de
Gustavio Menged.

Fenul 19 Mayo 1879

Alvaro

Nº 43 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Antonio
cia, Cura Economo de Modiva, autoriza la partida de matrimonio
de José Alegre y Rafaela Lopez.

Fenul 20 Junio 1879

Alvaro

Nº 44 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del elctero.
Dola, que autoriza un testimonio, legitimando la firma con que D.
maso Orta Olaver, Regate de Alentopa, autoriza la partida de ba-
no de Inocencio Croppo.

Fenul 2 Julio 1879

Nº 45 Con esta fecha he librado testim.º de
título de Petronario de D. Rogueo Pero
Fenul 20 de Agosto de 1879

Alvaro

Nº 46 Con esta fecha he legalizado el signo
y rubrica del elctº D. Donce de
no gl. autoriza las partidas de bautismo

Dion

Atelas Sanchez y Galindo legitimados por
de mismo. Fenul 28 de Setº de 1879

Alvaro

Nº 47 Con esta fecha he legitimado las firmas
con gl. D. Pedro Orta, Cura de Villalba alta
autoriza las partidas de defuncion de Juan
Sancho. Fenul 18 de Octubre de 1879

Alvaro

Nº 48 Con esta fecha he librado testim.º de la
cabeza, clausulas de institucion de herdo
quis de test.º de D. Bruno Casas.
Fenul 28 de Novº 1879

Alvaro

Nº 49 Con esta fecha he legitimado las firmas
con gl. D. Domingo Jueves, cura coartanop
autoriza las partidas de pila Leoncio Cruz
Fenul 29 de Diciembre de 1879

Alvaro

es.º 90 Con esta fecha he legalizado el signo
forma y rubrica del ecotario D. Ramon Franco,
que autoriza un testimonio legitima-
do la forma de D. Mariano Martin, cura
de San Pedro de esta Ciudad con que auton-
za la partida de bautismo de Maria de
la Asuncion Martin.

Perseul 9 Enero 1880



es.º 91 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y ru-
brica de D. Ramon Genaro, ectorio, que legitima la for-
ma con que D. Martin Martin, Regente de la Igle. de
San Juan de esta Ciudad, autoriza la partida
defuncion de D. Rafael Meri.

Perseul 26 Febrero 1880



es.º 92 Con esta fecha he legitimado la forma, con
que D. Jose Villanoya, cura de la Igle. de
S. Miguel autoriza la partida de defuncion
de D. Nicolas Gallo.

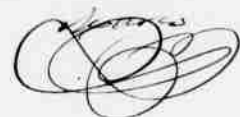
Perseul 15 Marzo 1880



es.º 93

Con esta fecha he librado testimonio del
Acto de Medico de D. Emilio Romero.

Perseul 12 Abril 1880



es.º 94 Con esta fecha he legitimado la for-
ma con que D. Mariano Martin, cura de
San Pedro de esta Ciudad, autoriza la partida
de matrimonio de Blas Gaur con Petra Lu-
per.

Perseul 20 Mayo 1880



es.º 95 Con esta fecha he legitimado la forma con
que D. Leopoldo Gomez, cura de Santa Eulalia, au-
toriza la partida de bautismo de Pedro Maoral.

Perseul 26 Mayo 1880



docs

es.º 56 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica con que el notario D. Juan Soler, legitima la firma de D. Martin Martin, Regente de V. D. de esta Ciudad, que autoriza la partida de bautismo de Francisco Garcia.

Renal 3 Julio 1880



es.º 57 Con esta fecha he librado testimonio de la cabecera, clausula de institucion de herederos, y fin del testamento de D. Felicio Martin.

Renal 18 Agosto 1880



es.º 58 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Domingo Puente, Regente de la plaza del Cabildo de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Pedro Martin.

Renal 20 Setbre. 1880



es.º 59 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Pedro Martin, Com. de Justicia alto, autoriza

la partida de defuncion de Pedro Pablo Munoz.

Renal 21 Dicie. 1880



es.º 60 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica con que el notario D. Ramon Franco legitima la firma de D. Francisco Bouchal, Cura de Peralta, que autoriza la partida de defuncion de Pablo Bouchal.

Renal 2 Febre. 1880



es.º 61 Con esta fecha he librado testimonio del titulo de agraciados de D. Juan Pover.

Renal 7 Dicie. 1880



es.º 62 Con esta fecha he librado testimonio del titulo de agraciados de D. Joaquin Urra.

Renal 5 Enero 1881



es.^o 63 Con esta fecha he legalizado el registro, forma y rubrica del notario D. Juan Genaro, que legitima la forma con que D. Jose Pablo, cura de la de, autoriza la partida de bautismo de el nio el medos.

Remel 29 Enero 1881



es.^o 64 Con esta fecha he legalizado el registro, forma y rubrica del notario D. Juan Dolz, que legitima la forma con que D. Felix Esteban, cura de Vilacoba, autoriza la partida de defuncion de Alejandro.

Remel 5 Marzo 1881



es.^o 65 Con esta fecha he legalizado la forma con que Pedro Antonio Pina, cura de Camarasa, autoriza la partida de matrimonio de Juan Jose Pajo con Ju. Angiera.

Remel 14 Abril 1881



es.^o 66 Con esta fecha, he legalizado la forma con que D. Pedro Pablo de Formiche, cura de la de, autoriza la partida de bautismo de Donnellito.

Remel 28 Mayo 1881



es.^o 67 Con esta fecha he legalizado la forma, la forma con que D. Prospero Subria, cura de Villanar, autoriza en el punto de notaria de Miguel Linares.

Remel 4 Junio 1881



es.^o 68 Con esta fecha he librado testimonio de la cabecera, llamada de institucion de Sanchez y padre testimonio de Felipe no Galva.

Remel 10 Julio 1881



es.^o 69 Con esta fecha he legalizado el registro, forma y rubrica del notario D. Juan Genaro, que legitima la forma con que D. Rafael Gonzalez, cura de Vil, autoriza la partida de defuncion de Pedro Alguier.

Remel 9 Agosto 1881



es.^o 70 Con esta fecha he librado testimonio del testimonio de D. Angel Martin.

Remel 4 Sept. 1881





GOBIERNO
DE ARAGON

cs.º 71 Con esta fecha he legitimado las firmas con que
D. Miguel e Isabel Puor municipal ejecente y D. Gerónimo
Lafuente Gns. del Juzgado de esta Capital, autorizan el
certificado de existencia de D. Joaquín Alatorre
Geruel 7 de Abril 1881

cs.º 72 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Juan
go Puente, Regente de la Jzta. del Salvador de esta
Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Fidel Pe-
guera.

Geruel 2 de Abril 1881

cs.º 73 Con esta fecha he legitimado el signo, firma, rubrica del
Notario D. Ramón Penas que legitima la firma con que
D. Rafael Gourder, Cava Parroco de Vilhel, autoriza la
partida de bautismo de Juan Antonio Maguer.

Geruel 9 de Mayo 1882

cs.º 74 Con esta fecha he librado testimonio del Título de Abogado
de Don Mariano Muñoz.

Geruel 31 de Mayo 1882

cs.º 75 Con esta fecha he legitimado el signo, firma, rubrica
del Notario D. Juan Delz, que legitima las firmas con que
D. Roman' Plaza, D. Gerónimo Lafuente, Puor municipal
pal suplente y Gns. respectivos de esta Ciudad, auto-
rizan la partida de bautismo de Pedro Miguera
Geruel 8 de Mayo 1882

cs.º 76 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Luis
tobal Martiner, Cava de Aldebar, autoriza la parti-
da de matrimonio de Joaquín Latorre, Pascuala Goma
Geruel 18 de Abril 1882

cs.º 77 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Mariano
Martín, Cava de San Pedro de esta Ciudad, autoriza la par-
tida de defunción de Manuel Borrer.

Geruel 20 de Mayo 1882

cs.º 78 Con esta fecha he librado testimonio de la acta
de institución de heredero y p.º

Amante de D. Marcelino Capas.

Renal 14 Junio 1882



es.º 79 Con esta fecha he legalizado el segun.º firmaz subscrita
del Notario D. Manuel Paredes, que legitima la firma con que
D. Miguel Condamache, Gto. de La Puebla de Valverde,
autoriza el certificado de haber sido exequiados de guerra,
el mero Felipe Jimenez.

Renal 2 Julio 1882



es.º 80 Con esta fecha he legalizado el segun.º firmaz subscrita
del Notario D. Juan Dolz, que legitima la firma con que
D. Manuel Lacasa, Regente de la Catedral de esta Ciudad,
autoriza la partida de bautismo de Estanislao Ponce

Renal 18 Julio 1882



es.º 81 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Ma-
nuel Lacasa, Regente de la Catedral de esta Ciudad
autoriza la partida de bautismo de Francisco Pastor

Renal 9 Agosto 1882



es.º 82 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Pe-
dro Chutous Pomas, Gto. Ponce de J. Andes de esta
Ciudad, autoriza la partida de matrimonio de An-
tonio y Lucia Benedicto.

Renal 19 Oct. 1882



es.º 83 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Ma-
nuel Galla y D. Manuel Jorner, Excmos. y Jueces mun-
cipales respectivos de Villal, autorizan el acta de consejo in-
cedido a Miguel Ponce.

Renal 26 Oct. 1882



es.º 84 Con esta fecha he legalizado el segun.º firmaz subscrita, con
que el Notario D. Juan Dolz, autoriza la posesion copia
de un poder especial otorgado por D. Miguel Juarez, vecino
de esta Ciudad a favor de D. Luis Corrales, vecino de Lima.

Renal 4 Dic. 1882



es.º 85 Con esta fecha he legitimado la firma con que Don
Gorgonio Benedicto, Capellan de la Catedral de esta Ciudad

fecunda de esta Capital, autoriza la partida de bautismo de
Pedro de Gracia

Renal 2 Enero 1883



es.º 86 Con esta fecha he librado testimonio de la calenda
sala de institucion de menores y pñ del testamento de Don
Francisco Orrio.

Renal 12 Abril 1883



es.º 87 Con esta fecha he legitimado la forma con que Don
Francisco Orrio, cura de Peral, autoriza la partida de defuncion
de Lorenzo Martin.

Renal 6 Mayo 1883



es.º 88 Con esta fecha he legitimado la forma con que Don
Francisco Orrio, cura de la Isla de S. Martin de esta Ciudad, autori-
za la partida de matrimonio de Salvador Abril, vecino
vecindario.

Renal 14 Abril 1883



es.º 89 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica
que el Notario Don Juan Ferrero, legitima la forma de Don

José Segura, Regente de la Isla de Santiago de esta
Ciudad, que autoriza la partida de bautismo de Felix
Ortega

Renal 30 Abril 1883



es.º 90 Con esta fecha he librado testimonio del título de
Abogado de Don Francisco Orrio.

Renal 10 Junio 1883



es.º 91 Con esta fecha he librado testimonio del título de
hijo de D. Miguel Martin.

Renal 21 Julio 1883



es.º 92 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica
del Notario D. Manuel Franco, que autoriza la forma, copia del
testamento de Don Lorenzo Villaverde.

Renal 3 Agosto 1883



es.º 93 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica

 GOBIERNO
DE ARAGON

del testamento D. Juan Senau, que legitima la forma con que
D. Francisco Garcia, Regente de la Ista. de Oriz, autoriza la
partida de bautismo de Celestina Perez.

Renal 18 Setbre. 1883

es.^o 94 Con esta fecha he legitimado la forma con que Dn
Andres Puertes, Cura de Pinos, autoriza la partida de
matrimonio de Miguel Lopez y Guineciana Rodriguez

Renal 29 Abril. 1883

es.^o 95 Con esta fecha he legitimado la forma de D. Andres
Morales Remate de Alcala de esta Capital que autoriza la
certificacion de conducta de D. Luciano Maceo.

Renal 16 Setbre. 1883

es.^o 96 Con esta fecha he legalizado el segun forma y rubrica
del testamento D. Manuel Franco, que legitima la forma de
D. Domingo Puertes, Regente de la Ista del Salvador de esta
Ciudad, con que autoriza la partida de bautismo de
Lysiana Breuen.

Renal 20 Abril. 1883

es.^o 97 Con esta fecha he librado testimonio del Libro de

Maestro de Don Prudencio Antini.

Renal 4 Enero 1884

es.^o 98 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Felipe
Zaparrido, Regente de Santiago, autoriza la partida de
bautismo de Felipe Noya.

Renal 9 Abril. 1884

es.^o 99 Con esta fecha he legitimado las formas con que D.
Tomás Mesa, Jefe municipal e suplente, D. Francisco
Lafuente, Jefe de esta Ciudad, autorizan la partida de
bautismo de Benito Martin.

Renal 28 Abril. 1884

es.^o 100 Con esta fecha he legalizado el segun forma y rubrica
del testamento D. Juan Lopez que autoriza la manera en que
del testamento de Antonio Alvarado.

Renal 6 Marzo 1884



GOBIERNO
DE ARAGON

cr.º 101 Con esta fecha he legitimado la forma con que D.
Nafael Gouzalet, Curado de Villu, autoriza la partida
de defunción de Gerónimo Palomar.
Venid 10 Mayo 1884

cr.º 102 Con esta fecha he legitimado la forma con que Don
Gorgonio Pinedo, Capellan de la Casa de Beneficencia
de esta Ciudad, autoriza la partida de defunción de Sa-
bel Olato.
Venid 28 Junio 1884

cr.º 103 Con esta fecha he legitimado el signo, forma y rubrica del testero
D. Manuel Franco, que legitima la forma de D. Martin Ma-
tin, Regente de la Dyta. de S. Juan de esta Ciudad, con que
autoriza la partida de matrimonio de Pascual Bellido
y Rafaela Garrañán.
Venid 7 Julio 1884

cr.º 104 Con esta fecha he librado testimonio del Voto de apor-
tuacion de D. Eugenio Pelosa.
Venid 17 Agosto 1884

cr.º 105 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Ma-
nuel Martin Curado de S. Pedro de esta Ciudad, autoriza la
certificación de soltería de Mercedes Galbe.
Venid 29 Setiembre 1884

cr.º 106 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Jose
Mellano, Curado de San Miguel de esta Ciudad, autori-
za la partida de defunción de Pedro Sacano.
Venid 20 Abril 1884

cr.º 107 Con esta fecha he librado testimonio de la cabecera de
solado institución de Mendoc y pie del testamento de Don
Angel Ochoa.
Venid 24 Octubre 1884

cr.º 108 Con esta fecha he librado testimonio de la cabecera de
de institución de Mendoc y pie del testamento de D. Pascual
Pastor.
Venid 10 Abril 1884

es.^o 109 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica con que el Notario D. Nacion Franco, autoriza la copia de un poder a platan, otorgado por Justoquin Juran, vecino de obispo, a favor de D. Vicente Lopez.

Renal 6 Enero 1885



es.^o 110 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica con que el Notario D. Nacion Franco, autoriza la copia del testamento de D.^a Casimira Loran.

Renal 21 Marzo 1885



es.^o 111 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del Notario D. Nacion Franco, que legitima la forma en que el Pedro Antonio Poma, Cural de V. Andar, de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Leonardo Guzmán.

Renal 14 Abril 1885



es.^o 112 Con esta fecha he legitimado la forma con que Don Domingo Puerto, Alcaide del Salvador de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Alfonso Magallon.

Renal 19 Mayo 1885.



es.^o 113 Con esta fecha he legitimado la forma con que Don Nacion Franco, Cural de La Puebla de Valverde, autoriza la partida de matrimonio de D. Alvarado Rerz y D.^a Felicitas Lopez.

Renal 7 Julio 1885



es.^o 114 Con esta fecha he librado testimonio del título de Abogado de D. Pedro Franco.

Renal 17 Agosto 1885



es.^o 115 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del Notario D. Nacion Franco, que autoriza la copia de un poder especial otorgado por Mateo Moreno, vecino de Valhola, a favor de D. Antonio Ruiz, vecino de Valencia.

Renal 28 Setiembre 1885



es.^o 116 Con esta fecha he librado testimonio del título de Licenciado en Ciencias de D. Donac Loran.

Renal 20 Octubre 1885



GOBIERNO
DE ARAGON

es.^o 117 Con esta fecha he legitimado la firma con que Don Isidro
Cabo, cura de Peralpín, autoriza la partida de defunción de
Nicolás Peralpín.

Gerona 6 Dbre. 1888



es.^o 118 Con esta fecha he legitimado las firmas con que D. Pedro Antonio
Almeida y D. Luis Alata, Secretarios, Puer municipal repartitive
de Peralpín, autorizan la partida de defunción de Cipriano
Oliver.

Gerona 28 Dbre. 1888



es.^o 119 Con esta fecha he legalizado el original firma y rubrica del escri-
no D. Manuel Franco, que autoriza la primera copia de una co-
ntinua de venta a favor de e Pedro D. Martí.

Gerona 16 Enero 1886



es.^o 120 Con esta fecha he librado testimonio de la cabecera alameda
institución de bendición por die testamento de Benito Ortega.

Gerona 1 Enero. 1886



es.^o 121 Con esta fecha he legitimado la firma con que Don

20
se Villanueva, cura de La Merced, desta Ciudad, autoriza
la partida de bautismo de Eugenio Almaraz.

Gerona 11 Marzo 1886



es.^o 122 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Pedro
Antonio Romar, cura de La Merced, desta Ciudad, autoriza
la partida de defunción de Eduardo e Honor.

Gerona 18 Abril 1886



es.^o 123 Con esta fecha he legalizado el original firma y rubrica
del notario D. Benito Ferrero que legitima la firma con que
D. Francisco Parla, cura de Peralpín, que autoriza la partida
de bautismo de Felipe Rodríguez.

Gerona 29 Mayo 1886



es.^o 124 Con esta fecha he librado testimonio del Pto de
abogado de D. Antonio Guzmán.

Gerona 4 Junio 1886





GOBIERNO
DE ARAGON

21
c.º 123 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica
del Notario D. Manuel Gernano, que autoriza la primera copia
de un poder especial otorgado por D. Rafael Gernano, a favor
de D. Mariano Villanar.

Hecho 18 Agosto 1886

c.º 126 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Prosper
Andrés Lora de Villanar, autoriza la partida de bautismo
de Mariano Páez.

Hecho 19 Setiembre 1886

c.º 127 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del Notario
D. Juan Dñe que legitima la forma con que D. Felipe Esteban Lora
de Vella, autoriza la partida de defunción de Rosa Inga.

Hecho 10 Diciembre 1886

c.º 128 Con esta fecha he librado testimonio de la calera, lavadero de
vestiduras de hombres y pu de testamento de Mariano Calpe.

Hecho 2 Diciembre 1886

c.º 129 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Juan

cravano, cura de La Puebla de Vilanova, autoriza la parti-
da de matrimonio de Rosa Inga y Feliciano Muri.

Hecho 7 Diciembre 1886

c.º 130 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Diego Montero
de Lora de Vilanova, autoriza la certificación de defunción de Ma-
riano cravano.

Hecho 29 Enero 1887

c.º 131 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del
Notario D. Juan Dñe, que autoriza la copia de una escritura de
venta a favor de D. Eugenio Gaudin.

Hecho 17 Febrero 1887

c.º 132 Con esta fecha he librado testimonio de la partida de bap-
tismo de D. Dionisio Rialta.

Hecho 20 Marzo 1887

c.º 133 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica

del notario D. Juan Goma; que autoriza la misma
en copia del testamento de llamado Ricarte.
Añuel 6 Abril 1887



134. Con esta fecha he legitimado la firma con
que D. José Villanoy cura del Salvador de la
ciudad, autoriza la partida de defunciones de
Rogues Sals.

Añuel 23 de Mayo de 1887



135. Con esta fecha he legitimado el testimonio del título de
agrimensor de D. Juan Perea

Añuel 20 de Junio de 1887



136. En esta día he legalizado el vigor, firma y
rubrica del Sr. D. Tomas Ferrans que auto-
riza el testimonio del título de abogado de D. Nico
las Laureles.

Añuel 16 de Julio de 1887



137. Con esta fecha he legitimado mediante testimonio
la firma y rubrica del Parroco D. Pedro Sals.

Ponca de la Iglesia de S. Eudice, con el autoriza la par-
tida de pila de Lucas Ros.

Añuel 24 de Agosto de 1887



138. Con esta fecha he legalizado el vigor, firma y rubrica
del notario D. Juan Loba que legitima la firma con que
D. Rafael Jorral, cura de Vilhel, autoriza la partida de
matrimonio de Genia Sanchez y Barbara Munguer.

Añuel 3 Set. 1887



139. Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Carlos
Puente, cura de Villanueva, autoriza la partida de bautis-
mo de Pablo Jalbe.

Añuel 6 Oct. 1887



140. Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Miguel Vil-
la, cura de Bonal, autoriza la partida de defuncion de
Luisito Laguna.

Añuel 29 Oct. 1887



GOBIERNO
DE ARAGON

141 Con esta fecha he librado testimonio del título
de Agrimensor de D. Joaquín Upi.
Poniel 28 octubre 1887

142 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Jacinto
Montón Cura de Cande, autoriza la partida de matrimo-
nio de Miguel Medin y Juana María Chutar.
Poniel 2 Enero 1888

143 Con esta fecha he librado testimonio de la eklecipla
sala de institución de honores y pú del testamento de
Juanado Braver.
Poniel 15 Enero 1888

144 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de Mariano
Pomar Gorrano, que legitima la forma con que D. Domingo Puente, cura contor-
re autoriza la partida de matrimonio de Luis Pascual Luna y Maria Gu-
da Oquendo.
Poniel 28 Enero 1888

145 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de Mariano
D. Juan Soler que autoriza la copia del testamento de Juan José
de.
Poniel 7 Feb. 1888

146 Con esta fecha he librado testimonio de la partida de
bautismo de D. Magin Chudrade.
Poniel 9 Abril 1888

147 Con esta fecha he legitimado la forma de D. Roberto Chlar,
Cura de Formida hijo, que autoriza la confección de la eklecipla
sala de D. Estupano Lorente.
Poniel 6 Mayo 1888

148 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Jorge
Montende, Cura de Vallina, autoriza la partida de defunción
de Juan Parro.
Poniel 29 Julio 1888

149 Con esta fecha he librado testimonio del título de Bachiller de
D. Francisco Mucos.
Poniel 18 agosto 1888

150 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica de Mariano
Gorrano que autoriza la copia de una escritura de testamento a favor de D. Be-
nito Exaulla.
Poniel 29 Set. 1888



GOBIERNO
DE ARAGON

es.^o 151 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Pedro Antonio
Ruiz, Cónsul de S. Andrés de esta Ciudad, autoriza la partida de
fuerza de D. Alberto Ruiz.

Perú 24 Setiembre 1888

es.^o 152 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del testamento de D. Juan
Gómez que autoriza el testimonio del Párrafo de el testamento de D.
Francisco Peral.

Perú 9 Diciembre 1888

es.^o 153 Con esta fecha he libado testimonio de la cabecera, cláusula
de institución de heredero y pre del testamento de Publio
Chanda.

Perú 1 Enero 1889

es.^o 154 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Carlos Juan
Cura de Villavieja, autoriza la partida de bautismo de
Delfonso Gómez.

Perú 4 Marzo 1889

es.^o 155 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del testamento
de D. Juan Díaz que legitima la forma con que D. Gregorio García
de S. M. autoriza la certificación de retiro de D. Juan Díaz.

Perú 10 Abril 1889

es.^o 156 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Domingo Sánchez, Cónsul
de S. Andrés de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de D. Juan Díaz.

Perú 12 Mayo 1889

es.^o 157 Con esta fecha he libado testimonio del Párrafo de el testamento de D. Juan
Díaz.

Perú 15 Junio 1889

es.^o 158 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del testamento
de D. Juan Gómez que autoriza la copia del testamento de D. Juan
Díaz.

Perú 18 Julio 1889

es.^o 159 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Daniel Peral
Cura de Villavieja, autoriza la certificación de retiro de
D. Juan Díaz.

Perú 21 Agosto 1889

es.^o 160 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del testamento de
D. Juan Díaz que legitima la copia de su testamento y el testamento de D. Juan Díaz.

Perú 25 Setiembre 1889



GOBIERNO
DE ARAGON

cr.º 161 Con esta fecha he librado testimonio del Acto de Matrimonio de D.
Amato Jaraa.

Renal 4 Mar. 1889



cr.º 162 Con esta fecha he legalizado el signo y firma y rubrica del testamento de
Don Juan, que autoriza el testimonio del Acto de Matrimonio de
Don de D. Honorio Porch.

Renal 7 Dic. 1889



cr.º 163 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Juan Castillo, ha
ra de Mlgor, autoriza la certificacion de buena conducta de su
esposado Juan.

Renal 14 Enero 1890



cr.º 164 Con esta fecha he legalizado el signo y firma y rubrica del testamento de
Juan Dol, que autoriza el testimonio de la carta, clausula de inter-
tucion de herederos y p. de testamento de Federico Vilanova.

Renal 9 Feb. 1890



cr.º 165 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Miguel
Vilalta, Com. de Villacastel, autoriza la partida de bautismo
de Damian Dominguez.

Renal 9 Abril 1890



cr.º 166 Con esta fecha he librado testimonio de la partida
de matrimonio de Don Eduardo Labrador, de la
vira Parra.

Renal 19 Mayo 1890



cr.º 167 Con esta fecha he librado testimonio de la certificacion
de solteria de Salvador eparicio.

Renal 21 Junio 1890



cr.º 168 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Pedro
Marras, Com. de la Chorrera, de esta Ciudad, autoriza la partida
de defuncion de D. Leonor Poltran.

Renal 29 Julio 1890



cr.º 169 Con esta fecha he legalizado el signo y firma y rubrica con
que el Solano D. Juan Dol legitima la firma de Don
Jose Antonio, Com. de Villantas que autoriza la certificacion
de buena conducta de D. Mariano Piquena.

Renal 2 Agosto 1890





GOBIERNO
DE ARAGON

es.^o 170 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del
Notario D. Tomas Lomas, que autoriza la primera copia de
la escritura de venta otorgada en cuño de los condes a Juan
de D. Riberio Galvan.

Renal 14 Agosto 1890

es.^o 171 Con esta fecha he legitimado la firma con que Don Jose
Garragan, Capellan del Hospital de Sta. Ana de la Armonia
de esta Ciudad, autoriza la partida de defuncion de Liber-
tian Abtgot.

Renal 22 Ovi 1890

es.^o 172 Con esta fecha he legitimado la firma de Don Domingo
Cano, Cura de El Campillo que autoriza la partida de bap-
tismo de Narciso Perez.

Renal 18 Ovi 1890

es.^o 173 Con esta fecha he librado testimonio de la partida de bautismo
de D.^a Lucila Guesoch.

Renal 26 Ovi 1890

es.^o 174 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Felipe de
guando, Capellan de la Casa de Beneficencia de esta Ciudad,
autoriza la partida de bautismo de Miguel del Olmo.

Renal 12 Enero 1891

es.^o 175 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del Notario.
Juan Dolz, que legitima la firma con que D. Jose Villanoya, Cura de
Salvador de la Merced, autoriza la certificacion de ultima de Pascual
gillo Guillen.

Renal 2 Feb. 1891

es.^o 176 Con esta fecha he legitimado la firma de D. Jose Galon, Cura
de Castrolon, que autoriza la partida de defuncion de Guera-
ciana Engon.

Renal 30 Marzo 1891

es.^o 177 Con esta fecha he librado testimonio de la partida de defun-
cion de D.^a Narcinda Pons.

Renal 4 Abril 1891



GOBIERNO
DE ARAGON

es.º 178 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del
escribano D. Juan Dolz que autoriza la copia de una escritura
de venta a favor de D. Maria Garcia del Villar.

Periódico 7 Junio 1891

es.º 179 Con esta fecha he librado testimonio de la alera, clausura de
institución de herederos y predecesor de Francisco
co el Villar.

Periódico 16 Julio 1891

es.º 180 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Pascual
Monton, Curado de Cande, autoriza la certificación de buena
de conducta de Casimiro Villanueva.

Periódico 20 Agosto 1891

es.º 181 Con esta fecha he librado testimonio del Acta de Boda
de D. Miguel Lopez.

Periódico 29 Setiembre 1891

es.º 182 Con esta fecha he legalizado el signo, forma y rubrica del
escribano D. Juan Dolz, que legitima la forma con que D. de
moro Campor, Curado de H. Campillo, autoriza la partida de
trono de Rosalia Monte.

Periódico 29 Abril 1891

es.º 183 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Juan Moreno
y D. Prospero Moreno, Jueces Municipal y Secretario respectivamente de esta
Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Jorge Luis.

Periódico 19 Setiembre 1891

es.º 184 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Antonio
alga, Curado de Peral, autoriza la partida de matrimonio de
Ambrosio Valla y Catalina espar.

Periódico 24 Setiembre 1891

es.º 185 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Rafael
Gonzalez, Curado de Villal, autoriza la partida de defunción de
nieto Comares.

Periódico 18 Setiembre 1891



GOBIERNO
DE ARAGON

28
c.º 186 Con esta fecha he librado testimonio de la calura, clau-
sula de institución de herederos, y del testamento de Don
Pascual Moraleda. Ferrel 21 Enero 1892

c.º 187 Con esta fecha he legalizado el seguo forma, rubricado
el testis D. Juan Delgado que autoriza la copia de un poderope-
cial otorgado por D. Legoriano Domercq a favor de Don
Pascual Guana. Ferrel 21 Febro 1892

c.º 188 Con esta fecha he legitimado las formas con que D. Felipe
Miguel y D. Eugenio Moreno, Jueces municipales, y Secretarios
respectivos de esta Ciudad, autorizan la partida de bautis-
mo de Pedro Gallie. Ferrel 18 Marzo 1892

c.º 189 Con esta fecha he librado testimonio de la partida de bau-
tismo de D. Pascual Leguina. Ferrel 1 Abril 1892

c.º 190 Con esta fecha he legitimado la forma otorgada

manjo Fuentes, Cura de la Catedral de esta Ciudad, autoriza
la partida de bautismo de Peregrin Herreria. Ferrel 20 Mayo 1892

c.º 191 Con esta fecha he librado testimonio del Pto de Abogado
de D. Pedro Muñoz. Ferrel 14 Junio 1892

c.º 192 Con esta fecha he legalizado el seguo forma y rubrica del
testis D. Juan Delgado que legitima la forma con que D. Domingo
Fuentes, Regente de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la certifi-
cación de soltería de Donito Casanache. Ferrel 19 Julio 1892

c.º 193 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Pedro Ma-
tias, Cura de Formiche alto, autoriza la partida de defunción
de Miguel Galindo. Ferrel 11 Agosto 1892

c.º 194 Con esta fecha he legitimado la forma con que

Daniel Goyanet, Com. de Excorchada, autoriza la partida de defunción de Eduardo Naminor.

Remel 9 Febre. 1892

cs. 195 Con esta fecha he librado testimonio de la cabera, clausula de institución de heredero y por del testamento de Agustín Ence.

Remel 10 Feb. 1892

cs. 196 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del testero D. Juan Soler, que autoriza la copia del testamento de Gregorio Pascual.

Remel 28 Feb. 1892

cs. 197 Con esta fecha he legitimado las firmas con que D. Carlos Llanza y D. Cipriano Moreno, Jueces municipal y Secretario respectivo de esta Capital autorizan la certificación del consejo patrono favorable concedido a Braulio Almoneda.

Remel 4 Feb. 1892

cs. 198 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica

del testero de Alhambra D. Jorge Paulo, que legitima la forma con que D. Manuel Inguera, Regente de la exma. Villa de Alhambra, autoriza la partida de bautismo de Elena Dorango.

Remel 6 Enero 1893

cs. 199 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Manuel Paredes, Regente de Jorache Alto, autoriza la partida de defunción de Santiago Loraño.

Remel 24 Enero 1893

cs. 200 Con esta fecha he librado testimonio del Acto de la Ciller de D. Felipe Juan Cordoba.

Remel 18 Feb. 1893

cs. 201 Con esta fecha he legitimado la forma con que D. Juan Villanueva, Regente de Valdebea, autoriza la partida de bautismo de Anacleto Andros.

Remel 29 Marzo 1893



Gobierno de Aragón

es.^o 202 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica
del Sr. D. Juan Dolz, que legitima las firmas con que D.
Pedro Zapater y D. Primitivo Moreno, Puer municipal suplente
y Secretario respectivo de esta Ciudad, autorizan la partida
de matrimonios de D. Lucas Carrasosa y D^a Concepción
Carrasosa.

Perú 4 Abril 1893

es.^o 213 Con esta fecha he librado testimonio del título de Alcaide
de D. Lucas Magallon.

Perú 17 Abril 1893

es.^o 204 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica del
Sr. D. Juan Dolz, que legitima la firma con que Don
Agustín Chato, P^{ro}. Regente accidental de la parroquia
de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la partida de
bautismo de Pedro José Carrasosa.

Perú 10 Mayo 1893

es.^o 205 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Manuel Gil, Puer mayor
de la, autoriza la partida de bautismo de Domingo Pastor, eslavonotes.

Perú 11 Mayo 1893

es.^o 206. Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica
del Sr. D. Juan Dolz, que legitima las firmas con que
D. Pedro Zapater y D. Primitivo Moreno, Puer municipal su-
plente y Secretario accidental respectivo de esta Ciudad, autorizan
la partida de defunción de D. Juan Agustín Lega, Pellos.
Perú veintiseis Mayo mil ochocientos noventa y tres.

es.^o 207 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica del Sr. D. Juan Dolz, que
legitima las firmas con que D. Pedro Zapater y D. Primitivo Moreno, Puer municipal su-
plente y Secretario respectivo de esta Ciudad, autorizan la partida de bautismo de el niño
Blanca Martín.

Perú 29 Mayo 1893

es.^o 208 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica del Sr. D. Juan Dolz, que
legitima las firmas con que D. Pedro Zapater y D. Primitivo Moreno, Puer municipal su-
plente y Secretario respectivo de esta Ciudad, autorizan la partida de defunción de D. Pedro
Milla y Carrasosa.

Perú 21 Mayo 1893

es.^o 209 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica del Sr. D. Juan Dolz, que legitima las
firmas con que D. Pedro Zapater, Puer municipal suplente, D. Primitivo Moreno, Secretario del P^{ro}. Regente
de esta Ciudad, autorizan la partida de matrimonios de el Sr. Pastor y el Sr. Carrasosa.

Perú 8 Mayo 1893

c. 210 Con esta fecha he legalizado el registro primario, rubrica del Estanco D. Juan Llo, que contiene las personas
 D. Pedro Capote, D. Gerardo Albano, D. Juan Manuel Capote y D. Juan Llo, con esta fecha, en la Ciudad de Santiago de
 Chile de Santiago de Puerto Jorrey, Guayaquil.

[illegible][illegible]

vol. 213 Questa carta topografica è stata fornita in custodia del capitano D. Pedro M. de Guzman, teniente de primer orden, en com. de 2.º de Alférez, y 2.º de Guzman, por su orden, a la Comandancia de la Real Armada, en fecha de 22 de Enero de 1899, a las 11 de la mañana, de la Comandancia de la Armada, en fecha de 22 de Enero de 1899, a las 11 de la mañana.

cs.º 214 En esta fecha he recibido el signo prima y gradua del Sr. D. Juan de los Rios que le tiene la prima con que el Sr. D. Pedro y D. Gregorio Moreno, fue municipal de este pueblo, por respectiva de esta Real Audiencia la parte de Alfonso de D. Don Juan de los Rios D. de Greg. Rios 21 Julio 1809.

C.^a 218 Consta que he legalizado o Regio Jmnia; e sobre do Sr. D. Antonio de S. Paulo, que autoriza la Comis. de m. ad. a p. dila. otorgado por la Ofr. D. Don. Mariano Lezama en 21 de la com. de Abril 22 Julio 1899.

*es.^a 216 Constatado legalmente el signo pining rubia del café de Juan Pérez que autoriza al "signo blanco" para
el litigio con D. Ramón Placer Salazar, en la ciudad de Bogotá, 28 Julio 1879*

N.º 214. - Con esta fecha he legalizado el signo, sello y escri-
ta del Sr. D. Juan de la Cruz que legitima la finca de San-
ta Rosa de la Cruz. La Substitución de Carlos E. de la Cruz autori-
za los partidos de villa de la Cruz y de la Cruz.
Excmo. 24 Julio 1892

ed.º 218. Con esta fecha legalizo el registro prima, rubrica del Jefe D. Juan Polanco, por bastina la prima en que D. Pedro Pablo Ponce, Cónsul de San Andrés de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de cincuenta Páidos, Méj. Kruel 28 Julio 1843

el 21. Con esta fecha he legalizado el origi. forma; rubrica de el Sr. D. Juan de los Rios para autorizar la primera copia de un poder. especial otorgado por D. Leon de la Puella. Por el P.posito. 1877.

est. 220. Leg. elice regis prima rubrica de J. Pau-Dr. platonis, per autorita la communi ypi a
un poder apud storale, por J. Gregorio Riquelme en 17 de Mayo del 92. Real 19 de Agosto 1899

el 22. En esta fecha se legitimó la firma con que D. Daniel Miranda, como letrado sustituye la partida de Bautismo de Benigno Huerta. Madrid 12 de Agosto 1879

est. 222. Legales representaciones de los señores D. Pedro que legitima la firma con que Pedro de
mas, Pardo de Salazar, autoriza la parte de Antonio de Miguel aparcerio. Fecho 16 Agosto 1811.

Nº 220. El legítimo dueño de la prima en que D. Francisco Carrasco de La Puebla de Alburquerque
la parte de Santos de Arguim Puerto. Pasa el 18 de agosto 1870

222. Legatione la prima de D. Nephé Gorri, D. Joaquin Aquino, Secretario, Por su cargo, al
de La Piedad de Salade, que autoriza la partida de defunción de Pascual Justo. Real 18. Agosto

est: 228. En este se ha fijado el signo, firma y rubrica del capitano D. Juan Delgado, que autoriza la entrega de un poder especial otorgado por D. Rufin Daza, conde de Bellunza, Mariscal de Ayacucho.

24^{to} MS Con esta fecha he legalizado el registro finca y rubrica del Sr. D. Juan Delgado que autoriza la posesion de la finca de remanencia del derecho de extracto otorgado por D. Juan Jimenez a favor de Sr. Leonardo Pizarro, Lima 13 de Ene 1881

cf. 242 Questa fidei he legatado de agua, foz y riberas del cast. d. Juan de
Agustin Carpio de D. Pedro Jover y D. Jose Jover, Dn. Dn. respectu
del Pósito municipal de Utiel, con gar. entera la portada de la Puerta de
Sancho el Viejo. Ponce 30 Mayo 1844.

502167 Por esta fecha he legalizado el registro firma y rubrica del Sr. D. Juan de los Rios
Legitimando la firma con que D. Justo Mateo Carrasco de la Catedral de esta Ciudad
autoriza la partida de matrimonio de D. Victorio Aguirre, y Thecla San-
criste. Pome 1.^a Abril 1874

1874. Con esta fecha he legalizado el signo firma y rubrica del Sr. D. Juan José que legitima la firma con que D. Agustín Maked, Regente de la Intendencia de esta Ciudad autoriza la partida de bautismo de Pedro Marques Villanoya 'Inocente' 1874

51.º 218 Con esta fecha se celebró el juicio, primer rubrica del 15 de Mayo. Juan Dela, que legitima la forma con que el Ayuntamiento, de parte de la parroquia de la Catedral de esta Ciudad autoriza la partida de bautismo de Antonio Almagro, Munguía. Fermin 2 de Mayo. 1844

es.º 246 Con esta fecha he legalizado el registro firma, y rubrica del Sr. D. Juan de los Rios y los señores con que D. Francisco Martinez, D. Miguel Truero, Juan Municipal, y los señores de Cella, autoriza la partida de defuncion de D. Juan Juan Esteban. Areal 11. Nov. 1894

Con esta fecha he legalizado el registro por una, rubrica del C. J. D. Juan P. de los Rios, y he legalizado los registros con que D. Jose Vicent y D. Primitivo de los Rios, para minucias, y D. respectivo, de este C. J. D. de la partida de legalizacion de D. Maria Guadalupe. Juncal 16 Nov. 1874

248⁶ Esta fecha he legalizado el segun forma, rubrica del Sr. D. de Palamocha. 2.º He dado fe que legitima la firma con que se firmo el Lic. J. J. de Palamocha, ante la partida de bautismo. Se firmo en Puerto de San Juan 17 de Mayo de 1814.

or: 2. En esta fecla he legalizado el signo prima, rubrica, dila, etc. & Constantino Monanda residente en Qto. de Guatimala, que legitima la firma con que el Exo. Martin Jose Rivas ha sido autorizado la partida de bautismo de Mariano Monanda Rivas con el 19. de Feb. 1844.

01-230 En esta fecha he legalizado el signo forma y rubrica del Sr. D. Juan de los Rios, que leste
ma la forma original. Pedro Subirats, Poncio de San Andres, autoriza la parte
de de autentica de D. Juan Martin Ponsa. Arenal 20 Abr. 1824.

61-251 Con esta fecha he legalizado el original, rubricado del Sr. D. Juan de los Rios que sustenta las primicias con que el Sr. Don Juan, y Don Pablo de los Rios, dueños municipales de este, me representaron esta Ciudad ante mi la parte de referencia de el Sr. Don Juan de los Rios el 21 de Abril de 1844

[illegible]

157-282 Con esta fecha helesado el signo Jovis, rubrica del Sr. D. Juan de los Rios y confirmo en que D. Pedro de S. Juan, Donce de las Palmas de esta Ciudad, autoriza la partida de San Juan de Salcedo y Andara, Maria. Manuel Gollazo 1844

10254 Con esta fecha he despachado el regio prima y rubrica delo. pto. b. dte. a la legacion de
nueva que el Pbro. Ant. Ponce, Ponce, le ha dado de esta Piedad, autoriza la partida de
bautismo de Pablo Morán, Ponce 9. Marzo 1844.

1855 Con esta fecha he recibido el pago por el rubro de 1855 y 1856 que anteriormente he
mo de la partida de bautismo de M^{te} de la Concepción, Monica Juarez, M^{te} de la Cruz 1-4
Marzo 1871.

286 Con esta fecha he legalizado el signi. firma y rubrica del Sr. D. Juan Guzman legitima la firma con que D. Vicente Torres, Embro de Corrida autoriza la pedida de licencia de Josefa Corona Belmonte. Lerma 12 Mayo 1874

es.^o 257 Con esta fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. Manuel del Campo y Melorano Rute, que legitima la forma con que D. Mariano y Brage, Com. de Puente Carras, autoriza la partida de bautismo de Juana Pizar, Bimplan. Genral 18 de Marzo 1894.

es.^o 258 Con esta fecha he legalizado el signo forma, rubrica de D. Nicolas Lopez y Castro con residencia en Calcuta, que legitima la forma con que D. Francisco Garza y Ponce de Calcuta, autoriza la partida de bautismo de Argentina Ponce. Genral 17 de Marzo 1894.

es.^o 259 Con esta fecha he legalizado el signo forma, rubrica de D. Juan D. de la Cruz, que legitima la forma con que D. Agustin Guillen y D. Angel Gomez, Jueces municipales, hno. represent. de la Puebla de Valverde, autoriza la partida de defuncion de Juan de la Cruz. Genral 20 de Marzo 1894.

es.^o 260 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. D. de la Cruz, que legitima la forma de los expedidos D. Guillen y Gomez, Jueces municipales, autoriza la partida de defuncion de Manuela de la Cruz.

es.^o 261 Con esta fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. Juan D. de la Cruz, que legitima la forma del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma de los expedidos D. Guillen y Gomez, Jueces municipales, autoriza la partida de defuncion de Juan de la Cruz. Genral 20 de Marzo 1894.

es.^o 262 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que D. Juan de la Cruz, Jefe de la Puebla de Valverde, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 263 Con esta fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. Juan D. de la Cruz, que legitima la forma con que D. Sebastian de la Cruz, Jefe de la Puebla de Valverde, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz. Genral 20 de Marzo 1894.

es.^o 264 Con la misma he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 265 Con la misma he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 266 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 267 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 268 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 269 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 270 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

es.^o 271 Con la misma fecha he legalizado el signo forma, rubrica del c.^o D. de la Cruz, que legitima la forma con que el expedido D. de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Juan de la Cruz.

35
c.º 272 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que autoriza la primera copia de un poder especial otorgado por D. Manuel Quach y Santopau. Renal 28 Marzo 1894.

[Signature]

c.º 273 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima la firma con que D. Juan Chel, Alguacil, Regente de Trovillas, autoriza la partida de bautismo de Maria Chel y fargallo. Renal 28 Marzo 1894.

[Signature]

c.º 274 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D. Jose Vicent, D. Cristobal Moreno, Jueces municipales, y D.º respectiva de esta Capital, autorizan la partida de bautismo de Florencio Argandoña, menor. Renal 9 Abril 1894.

[Signature]

c.º 275 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que autoriza la copia de un poder especial otorgado por D. Carlos Martini y Juan Juan de la corte de esta Ciudad, y repartido. Renal 12 Abril 1894.

[Signature]

c.º 276 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D. Mariano Moreno, D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 19 Abril 1894.

[Signature]

c.º 277 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 20 Abril 1894.

[Signature]

c.º 278 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 26 Abril 1894.

[Signature]

c.º 279 Con la misma fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 26 Abril 1894.

[Signature]

c.º 280 Con la misma fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 26 Abril 1894.

[Signature]

c.º 281 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que autoriza la copia de un poder especial otorgado por D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 2 Mayo 1894.

[Signature]

c.º 282 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 4 Mayo 1894.

[Signature]

c.º 283 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del c.º D. Juan D.º que legitima las firmas con que D.º respectiva de esta Capital, y D.º respectiva de la Villa del Campo, autorizan la partida de bautismo de Ramon Villacorta y elizalde Rodas. Renal 4 Mayo 1894.

[Signature]

35
es.º 284 Con esta fecha he legalizado el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Pedro de la Cruz, Ponce de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Matrimonio de Salvador Sanchez. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 285 Con esta fecha he legalizado el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Antonio Pastor, D. Joaquin Segura, D. Juan municipal, y D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 286 Con esta fecha legalizo el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 287 Con esta fecha legalizo el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 288 Con la misma fecha, legalizo el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 289 Con esta fecha he legalizado el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 290 Con esta fecha he legalizado la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 291 Con la misma fecha he legalizado el registro del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 292 Con esta fecha legalizo el registro del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 293 Con esta fecha legitimo la prima de D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 294 Con esta fecha legalizo el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

es.º 295 Con la misma fecha legalizo el registro prima, rubrica del Sr. D. Juan Dole que legitima la prima con que D. Juan, D.º respectivo de la Cruz, autoriza la partida de bautismo de Piedad y Mercedes de la Cruz. Arenal de la Cruz, 28 Mayo mil ochocientos ochenta y cuatro.

296 Con la misma fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que
lo expredó Don Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de Doña
Juan ibarola Olasco.

297 Con la misma fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que
lo expredó Don Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de Doña
Juan ibarola Olasco.

298 Con esta fecha legalizó el signo, forma y rubrica del cédula de Calanocha de Calanocha
que legitima la forma en que Don Gregorio Manuel Poma Poma de la Poma autoriza
la partida de matrimonio de Agustín Fidel Laca, Bado. Ferrol 18 Junio 1894

299 Con esta fecha se legalizó el signo, forma y rubrica del cédula de Calanocha de Calanocha
que legitima la forma en que Don José Vicent y Don Cipriano Moreno, Don municipal y Don
representante de esta Capital, autorizan la partida de defunción de María Teresa
Molina Salvador. Ferrol 16 Junio 1894

300 Con esta fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que
lo expredó Don Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de
Donas Manera y María Poma Igual. Ferrol 28 Junio 1894

301 Con la misma fecha legalizó el signo de dicho cédula de Calanocha que legitima la forma
en que lo expredó Don Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de
Donas Manera y María Poma Igual.

302 Con la misma fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que lo expredó Don
Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de Donas Manera y María Poma Igual.

303 Con esta fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que lo expredó Don
Juan municipal y Don Antonio la partida de matrimonio de Donas Manera y María Poma Igual.

304 Con esta fecha se legalizó el signo, forma y rubrica del cédula de Calanocha de Calanocha
que legitima la forma en que Don Carlos Fuentes, Don de la Catedral de Calanocha
autoriza la partida de defunción de Don Antonio Soreira y de Donas. Ferrol 4 Julio 1894

305 Con esta fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que
Don José Vicent y Don Cipriano Moreno, Don municipal y Don representante de esta
Capital autorizan la partida de defunción de Don Juan y Donas. Ferrol 4 Julio 1894

306 Con esta fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma en que
lo expredó Don Juan municipal y Don Antonio la partida de defunción de Don Antonio
Laguarda Lora. Ferrol 10 Julio 1894

307 Con la misma fecha legalizó el signo del mismo cédula que legitima la forma
en que Don Juan Poma y Donas. Ferrol 10 Julio 1894

308 Con esta fecha legalizó el signo, forma y rubrica del cédula de Calanocha de Calanocha
que legitima la forma en que Don Santiago Rubio, Don de
Planca, autoriza la partida de matrimonio de Miguel Poma y Donas. Ferrol 17 Julio 1894

15.º 209 Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Carlos Guerra, Presbitero de la Cate-
dral de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Legundo Victor Charles Ma-
nzan y Nivir. Añuel 26 Julio 1894

ex. 210 En esta fecha legalizo el signo fornicia, rubrica del Notario D. Juan M. de, que legitima la forma con que D. Quintiano Paezana y D. Pedro Cepilla, su Municipal suplente, y D. respectivo de Pualzar, autorizan el acta de consejo pastoral dada en La Cruz Morata Corbaton Veruel 24 Julio 1894.

es: 211 En la misma fecha legó al signo del mismo criterio, que legitima la firma con
que D. Juan. ^o Lopez, Rector de Pineda, autoriza la partida del bautismo de Lorenzo Norberto

es. 12 Con esta fecha he legalizado el signo, firma, y rubrica del Sr. D. Juan de la Cruz, que legitima las firmas con que D. Pascasio Maria, D. Gertrudis Quira, Gobernador Ec. P. N. y D. Gertrudis respectivamente de esta Hospicio, autorizan una certificacion referente al nombramiento del Sr. D. Andres Villan para los cargos de Promotor, Vicario Eccl. Seco y Delegado de Capellanias, del mismo. Huesca 28 Julio 1894

17.^o 519 Legado en esta forma y fecha, y fecha del 4. de Mayo de 1894, por legatario legítimo en una 2.ª clase
nos Lector y Antonio Pico y Juan Almirante y de presente de la propia subterránea una 3.ª clase, del acta
de venta de la Cédula N.º 1, de 20 de Julio 1894.

1872. 24. Con la misma fecha le hablo el señor del Sr. D. J. M. que le habia la forma en un momento en la
sede de Botocudo, anterior a la partida de la tumba de Maria Vela, Garcia.

[illegible]

72.216 Por la misma fecha del citado de las provincias de San Juan, Chiriquí, Panamá, San Marcos
apal, república, no respecta a esta fecha, en forma de portada de la biblioteca de Simón Carrazzotti, Cien.

Nº 217 Con la misma fecha he legitimado las firmas con que D. Luis Benav, D. Hipólito Moreno, D. Juan
Municipal y D. Narciso de esta Ciudad, autorizan la partida de bautismo de D. José
Labrador y D. Antonia Couo.

318 Copia desta ficha he legalidade do regim' firmas e rubrica do Sr. Dr. Lda. para autenticar a 1.^a copia de um poder' especial do Sr. Dr. Nuncio Chaves de Roma e 2. Agosto 1894

no 219 Con esta fecha legalizo el signo del Obispo y sello, me firmara las personas que a Jose Vinty, y elvado
a Montolio, San municipal y me acc^{to} de esta Ciudad, autorizan la partida del p^{ro}curador de la
toma Cayetano Lerin. Rome 6 de febre 1894.

C. P. No. Cuenta por el sellado continuo del título de Quirindó en posesión a favor de D. Rafael Hernández
Atad. Unul 8 Agosto 1894

es.º 221 Con esta fecha legalizo el registro de los papeles pertenecientes a la prima en pape 2 y tres de Antonio Pizarro, Juan de Pablos, Antonio la parolada de Antonio de los Rios, y de los de Juan de los Rios. 1846

C^o 222 con esta fecha se legalizó el registro de 2da que continúa la forma en que el Sr. Don Villanueva
 Párrafo de la Marcha de esta Ciudad, cubren la partida de bautismo de Don Juan Antonio
 Pío de Figueroa, Guayaquil 14 Agosto 1894.

el 22. Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Soler, que autorea la copia de un poder apoderado por D. Antonio Munier, fiscal 18 de agosto 1891.

189. 224 Con esta fecha he trasladado al regimiento y tribuna del castro de Calamocha 2 chozales de
plaga, que he asigna la finca con que D. Mariano Rivera y D. Juan Gomez, que en su
época, me reportaron de Calamocha autor con la partida de defunción de Mariano Vicente
Ramil 19 Agosto 1884

cs. 225 Con esta fecha legó al xpo del mismo obispo que legó la obra en que el Sr. D. Juan de Somoza, Obispo de Calcutcha, autoriza la partida de bautismo de D. Juan de Somoza, Pont. 22, Agosto 1794

ms. 226 Consta de la fealdad de signo del mismo castaño que contiene las fincas con que el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, su municipal, y sus respectivos de Calamocha, entran en la partida de la finca de Salazar Almorada. Enero 21 de Agosto 1896

39
c.º 227 Con esta fecha legalizó el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que autoriza un poder especial otorgado por D.º Juan Oliver. Aracel 2 Sept. 1894

c.º 228 Con esta fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que autoriza un poder otorgado por D.º Martín Monte. Aracel 2 Sept. 1894

c.º 229 Con esta fecha he legalizado el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Juan de los Rios que legitima la firma con que D.º Pedro Antonio Pinar, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Gabriel Antonio Navarro, Landa. Aracel 5 Sept. 1894

c.º 230 Con la misma fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que autoriza un poder especial otorgado por Juan Catalina

c.º 231 Con esta fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que autoriza un poder especial otorgado por D.º Juan José. Aracel 7 Sept. 1894

c.º 232 Con esta fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Juan de los Rios, que autoriza la copia de un poder especial otorgado por Domingo Lorenzo y otros. Aracel 10 Sept. 1894

c.º 233 Con esta fecha legalizó el regno del mismo c.º de D.ª Juan de los Rios, que autoriza la firma con que D.º Pedro Antonio Pinar, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Pedro Manuel Almaraz. Aracel 11 Sept. 1894

c.º 234 Con la misma fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Juan de los Rios, que autoriza un poder especial otorgado por D.º Manuel Irujo. Aracel 10 Sept. 1894

c.º 235 Con esta fecha he legalizado el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Carlos Quintan, Párrico de la Catedral, autoriza la partida de bautismo de José Laurencia. Aracel 14 Sept. 1894

c.º 236 Con la misma fecha he legalizado el regno del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que legitima la firma con que D.º Joaquín Salvador, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Justino Almaraz

c.º 237 Con esta fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Pedro Antonio Pinar, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Nicolás Almaraz. Aracel 20 Sept. 1894

c.º 238 Con esta fecha he legalizado el regno del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Juan de los Rios, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Valera Irujo. Aracel 21 Sept. 1894

c.º 239 Con la misma fecha he legalizado el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Francisco Irujo, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Justo Almaraz

c.º 240 Con esta fecha he legalizado la firma con que D.º Sebastián Almaraz, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de María de los Dolores Domingo. Aracel 24 Sept. 1894

c.º 241 Con la misma fecha he legalizado la firma con que D.º Joaquín Almaraz, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de María Irujo

c.º 242 Con la misma fecha he legalizado el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Juan de los Rios, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de Juan Almaraz

c.º 243 Con esta fecha he legalizado el regno firma y rubrica del c.º de D.ª Catalina y Justo Antonio Almaraz, que legitima la firma con que D.º Juan de los Rios, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de María Irujo

c.º 244 Con la misma fecha legalizó el regno del c.º de D.ª Juan de los Rios, que legitima la firma con que D.º Juan de los Rios, Párrico de San Chabón, autoriza la partida de bautismo de María Irujo

Don D. Juan Pá. Cauder, que legitima la persona con que D. Prudencio y D. Eduardo Rej
sua municipal y en reportar de 4 me la otros, automan la partida de bautismo de
Margarita Plata Rosin.

1844
 248 Una estampa legalizada al ramo, poria y rubrica del c. de. Juan Rob. que
 legitima la firma con que D. Don Vicente y D. Guisephe Moron, Don Juan Espinosa
 Lario, respectiva de esta C. de. auctorizada la partida de bautismo de Francisco
 Fortea Martinez. D. de 21 de Sept. 1844.

ex^a Me. Por esta fecha se le ha dado el cargo de *Secretario* del *Comité* de *Seguridad* y *Defensa* por *autoridad* la
1^a *vez* de un *poder* especial otorgado por *E. P. Ruiz*, *Jefe* de *Seguridad*.
Ciudad 74.

[illegible]

no. 268 En la misma fecha legó al efecto de D.ña que legó en la forma
comp. D. N. de la Cruz, Donce de N. de la Cruz, autoriza la
partida de bautismo de Manuel J. de la Cruz.

25.º 29 En esta fecha se le dió el siguiente forma, y número del voto. D. Juan Lloa, que
continúa las prietas en que D. D. de Vicuña, D. Cristóbal Alvarado, D. Juan municipal y vi-
spective de esta ciudad, instruya la partida de bautismo de D. Juan Lloa,
Jornado. Revisó 28 Sept. 1874.

En esta fecha he legalizado el registro y rubrica del jefe de la Oficina de
Asistencia a las Prisiones con que los D^{os}. Jueces Municipales y J^{es}. respectivos de esta Ci-
dad, autorizan la presente a Victorino de Proenza Ribero, Joven, para
29 Agosto 1894.

of. 281 / La la misma Junta legalizo y firmo de lo que legitime las firmas de los D^{os}. J^{es} municipal y Pro^{curador} de esta Ciudad que autorea la pr^{es}ta de los libros de la Mani^{comunidad} de San^{ta} Cruz y Martin.

art. 29 / Con la misma feha legaliz. e Origen del est. L. San. Del.
que legitima las pomicas congun. el Gr. Aun. municipal ger.
ante y Gr. de Alcabala, aut. en la p. de la de bautismo de
Segundo. Huel. y Daga.

N.º 353/ Consta minima y tra legation et siges del a.º 17.
 presentada al capitano las formas un.º del Sr. Juan mu-
 cipal y Sr.º de esta Ciudad, anteriores a las partidas de
 pilas de fran.º y fusiles y otros.

25.º R.º f. con la misma fecha regalado al Jefe del Estado de México
D. Juan Velasco, que legitima con forma: en que D. V.º: Por
municipal y V.º: de Talamanc autoriza la partida de banquero de
Luzon, Poyo y Guay.

cr. 2 1884 / Con esta fecha legalizo el registro del estado de Calamocha D. el cual
 Explico que legitima las primas de los Prop. de municipal, de
 de el presente, en las Cuentas autoriza la partida de legitimar
 de Victoriano Pedro Chedrez, Andrés Rosal C. Rebollar 1884

42
1876. Con esta fecha he legitimado las firmas de D. Eligio Aguado, D. Manuel Mañosa, D. Juan municipal respectiva de ella de la villa, que autoriza la partida de nacimiento de D. Joaquín Pineda, D. María Pina. Arenal 20 de Mayo 1876

1877. Con la misma fecha he legitimado la firma de D. Juan, D. José Juan, Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. María Pina, D. Juan Mañosa.

1878. Con la misma fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa.

1879. Con esta fecha he legitimado el regno, firma y rubrica del Sr. D. Juan, que autoriza la 1ª copia de un poder especial otorgado por D. Pío, D. Juan, D. Juan. Arenal 18 de Mayo 1879.

1880. Con esta fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 18 de Mayo 1880.

1881. Con esta fecha he legitimado el regno, firma y rubrica del Sr. D. Juan, que autoriza la 1ª copia de un poder especial otorgado por el Sr. D. Juan, D. Juan. Arenal 7 de Mayo 1881.

1882. Con esta fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 11 de Mayo 1882.

1883. Con la misma fecha he legitimado el regno, firma y rubrica del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa.

1884. Con la misma fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa.

1885. Con esta fecha he legitimado el regno, firma y rubrica del Sr. D. Juan, que autoriza la primera copia de un poder especial otorgado por el Sr. D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 18 de Mayo 1885.

1886. Con la misma fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que autoriza la primera copia de un poder especial otorgado por el Sr. D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa.

1887. Con esta fecha he legitimado la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 18 de Mayo 1887.

1888. Con esta fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que autoriza la 1ª copia de un poder especial otorgado por el Sr. D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 22 de Mayo 1888.

1889. Con esta fecha he legitimado el regno del Sr. D. Juan, que legitima la firma de D. Juan, D. Juan municipal, D. Juan respectiva de ella, que autoriza la partida de nacimiento de D. Juan Mañosa, D. Juan Mañosa. Arenal 20 de Mayo 1889.

15.º 270 Con esta fecha he legalizado el registro del voto de D.º de la que autoriza la copia de un poder especial otorgado por D.º Pascual Orsua, Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 271 Con la misma fecha he legalizado el registro del mismo voto de la que legitima la firma con que D.º Pío Estrani Regente judicial de la Jefe de D.º Pedro de Santa Capital autonómico con fecha 12 de Mayo 1862 la partida de matrimonio de D.º Julián Peralta, Cellado, D.º Petra e Arguiz y Sed.

15.º 272 Con esta fecha he legalizado la firma con que D.º Juan Alonso, Vocal Jefe de la promesa de obra de la fábrica, autoriza la partida de D.º Rodolfo Pienvenido Pinaro. Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 273 Con esta fecha he legalizado el registro del voto de D.º Nicolás Caplagaz, Arzobispo, que legitima la firma con que D.º Juan Ferraz, autoriza la partida de matrimonio de Peralta-Manuel Ramon Hernandez. Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 274 Con esta fecha he librado testimonio del principio, cláusula de institución de herederos y otorgamiento del testamento otorgado por D.º Juan Igual, Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 275 Con la misma fecha he legalizado el registro de la firma y rubrica del Arzobispo D.º Juan de la que legitima la firma de D.º Don Vicente y D.º Gregorio Moreno, Arzobispo Municipal y D.º. respectivamente de esta Capital autoriza la partida de matrimonio de Argentea Vicente y Perez.

15.º 276 Con la misma fecha he legalizado el registro de la firma de D.º Juan de la que legitima la firma de los D.ºs Juan Municipal y D.º de esta Capital autoriza la partida de defunción de D.º Juan Calvo, Manzanera.

15.º 277 Con la misma fecha he legalizado el registro del mismo voto de la que legitima la firma con que D.º Juan Municipal y D.º respectivamente de esta Ciudad autoriza la partida de matrimonio de la misma Calvo y Maria Villanueva.

15.º 278 Con esta fecha legitima la firma de D.º Juan Municipal y D.º de esta Capital que autoriza la partida de defunción de D.º Pascual Igual Arzobispo. Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 279 Con esta fecha he legalizado el registro del voto de D.º Juan de la que legitima la firma con que D.º Salvador Martin, Arzobispo de Vitoria autoriza la partida de matrimonio de Manuel Carriz y Manuela Moraleda. Arzobispo de Vitoria, 1891.

15.º 280 Con la misma fecha he legalizado el registro del mismo voto de la que legitima la firma con que D.º Salvador Martin, Arzobispo de Vitoria autoriza la partida de matrimonio de Manuel Carriz y Manuela Moraleda. Arzobispo de Vitoria, 1891.



Caro que legitima las firmas con que lo Sr. Juan municipal, Pro. de esta Capital, autoriza la partida de bautismo de Juan, Clemente, Moises, Chado y Aug.

cr.º 381 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh, que legitima la firma con que D. Juan Doh, Pro. del Salvador de dicha Ciudad, autoriza la partida de bautismo de Gale Rodon Castillo y Pedro. Ferrel 16 de Abril 1874

cr.º 382 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que legitima las firmas del Penco de La Piedad Valde D. José Carlos, que autoriza la partida de bautismo de Juan, Clemente y Moises. Ferrel 19 de Abril 74

cr.º 383 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que legitima las firmas con que lo Sr. Juan municipal, Pro. de esta Capital, autoriza la partida de bautismo de D. Manuel, Juan y Pablo. Ferrel 21 de Abril 1874

cr.º 384 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que legitima las firmas de lo Sr. Juan municipal y Pro. de esta Capital, con lo que autoriza la partida de matrimonio de D. Juan, Juan y Moises con Concepción, Chado y Chado. Ferrel 24 de Abril 1874

cr.º 385 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que

43
autoriza la primera copia de un poder especial otorgado por D. Juan Doh. Ferrel 26 de Abril 1874

cr.º 386 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del Sr. D. Juan Doh, que legitima la firma de D. Juan Doh, Pro. de Camarero, con la cual autoriza la partida de bautismo de Lorena, Carlos, Puerto y Moises. Ferrel 27 de Abril 1874

cr.º 387 Con esta fecha he legalizado el signo, firma y rubrica del Sr. D. Juan Doh, que legitima las firmas con que lo Sr. Juan municipal, Pro. de esta Capital, autoriza la partida de matrimonio de D. Manuel, Juan y Pablo. Ferrel 27 de Abril 1874

cr.º 388 Con la misma fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que legitima las firmas con que lo Sr. Juan municipal, Pro. de esta Capital, autoriza la certificación de hallarse en estado de comedia D. Juan, Juan y Pablo.

cr.º 389 Con esta fecha he legalizado el signo del Sr. D. Juan Doh que autoriza la 1.ª copia de un poder especial otorgado por D. Juan Doh. Ferrel 28 de Abril 1874

cr.º 390 Con esta fecha he legalizado el signo de D. Juan Doh que legitima

Las formas con que los D^{os}. P^{res} municipales, y D^{os}. de esta
Capital, autoriza la partida de bautismo de Miguel Pelayo, P^{res}.
Fomal 10 D^{ic}re 1871

cr^o. 291/ Con esta fecha he legalizado el regis^{tro} del D^o. Juan Solís que
legitima las formas de los D^{os}. P^{res} municipales, y D^{os}. de esta
Ciudad, con que autoriza la partida de bautismo de Maria
de Martin y Juliana Lopez. Fomal 12 D^{ic}re 1871

cr^o. 292/ Con la misma fecha he legalizado el regis^{tro} del D^o. Juan Solís que
legitima las formas con que D. Fernando Alatorre, D^o. D^{ic}re Alatorre
y D^{os}. P^{res} municipales, y D^{os}. de esta Ciudad, autoriza
la partida de bautismo de Juan y Juana. Alatorre y Alatorre
Parrachia.

cr^o. 293/ Con la misma fecha he legalizado el regis^{tro} del D^o. Juan Solís que
legitima las formas con que D. Mariano
Munoz y D. Francisco Ponce autorizan la partida de defun-
cion de Mariano de este pueblo.

cr^o. 294/ Con esta fecha he legalizado el regis^{tro} de forma y subsc^{ri}pcion del
D^o. Juan Solís que legitima la forma de D^{os}. de esta

44
muel Agustin, Ponce, de Villarguero, que autoriza la partida
de bautismo de Cristobal Gil. Fomal 14 D^{ic}re 1871

cr^o. 295/ Con esta fecha he legalizado el regis^{tro} del D^o. Juan Solís
que legitima la forma con que D. Pedro Antonio Ponce y Ponce
de I. de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo
de Juan Morado, Fomal 22 D^{ic}re 1871

cr^o. 296/ Con esta fecha he legalizado el regis^{tro} de forma y subsc^{ri}pcion del D^o. Juan Solís que
legitima la forma con que D. Pedro Antonio
Ponce, Ponce de I. de esta Ciudad, autoriza la partida
de bautismo de D. Pedro Vazquez y de D. Juan Ponce Ponce.
Fomal 20 D^{ic}re 1871

cr^o. 297/ Con la misma fecha he legalizado el regis^{tro} de forma y subsc^{ri}pcion del D^o. Juan Solís que
legitima la forma con que D. Juan Ponce, que autoriza la forma de sus p^{re}sentes
stogado por D. Alatorre Alatorre y por D. Gregorio Ponce y Alatorre

cr^o. 298/ Con la misma fecha he legalizado la forma con que los D^{os}. P^{res} munici-
pales, y D^{os}. de esta Capital, autoriza la partida de defun-
cion de Juan Ponce.

cr.º 399/ Con la misma fecha legitimo la forma con que D. Roman, D. Pae Gomer, An
municipal y mis represente de la villa de Velle, autoriza la partida de defun
cion de Mariana Alonso.

cr.º 400/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el expresado Sr. auto
riza la partida de defuncion de D. Manuel Negro Alonso.

cr.º 401/ Con la misma fecha legitimo la forma con que D. Francisco Vilalta Pde.
Procurador de la Camara de Velle, autoriza la partida de defuncion de
D. Roman Alonso.

cr.º 402/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el mismo Sr. Vilalta
autoriza la partida de bautismo de Juan Pelayo y Mariana Alonso.

cr.º 403/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el expresado Sr. Vilalta
autoriza la partida de defuncion de D. Francisco Pae.

cr.º 404/ Con la misma fecha legitimo la forma con que dicho Sr. Vilalta autoriza
la partida de matrimonio de D. Roman Alonso y D. Francisca Pae.

cr.º 405/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el referido Sr. Vilalta
autoriza la partida de bautismo de Melchor Alonso.

cr.º 406/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el mismo Sr. autoriza
la partida de bautismo de Mariana Alonso.

cr.º 407/ Con la misma fecha legitimo la forma con que dicho Sr. Vilalta autoriza
la partida de bautismo de Roman Mariano Alonso.

cr.º 408/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el referido Sr. Vilalta
autoriza la partida de matrimonio de D. Antonio Canamache
y D. Francisca Alonso.

cr.º 409/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el expresado Sr. Vilalta
autoriza la partida de matrimonio de Manuel Alonso y
Francisca Alonso.

cr.º 410/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el referido Sr. Vilalta
autoriza la partida de matrimonio de Manuel Negro y
Melchor Alonso.

cr.º 411/ Con la misma fecha legitimo la forma con que el referido Sr.
D. Francisco Vilalta, autoriza la partida de matrimonio de
Manuel Gomer y Mariana Alonso.

cr.º 412/ Con la misma fecha legitima la forma de dicho Sr. Vilalta que autoriza
la partida de bautismo de Francisca Alonso.

est 19/ La Comisión fecha legítima las firmas con gar. D. José Guillén, P.
Pastor de Jacea, Pura municipal, los respectivos de Valdecho, autorea
la partida de defunción de José de Jacea Lacera.

Año 1895

[illegible]

Alfred

418 / En la misma fecha lealizo el pago del sueldo cívico que le ha
nada forma con que lo ha para municipal de plaza No. 11
Cada vez anterior la partida de sueldo de Fernando de la H.

ex^{ta} 1111/ Con esta fecha he legitimado la firma de D. Carlos Santos Rosas
de la Catedral de esta ciudad, que autoriza la partida el bautismo
de M^{te} Joseph Galindo, piloto, Perual 7 Enero 1878

1870

es el 21 / En esta fecha la legitimada la firma con que D. Juan^a Lacia, Clara Benítez de
el presente, autoriza la portada de los libros de Juan^e. Roman. Regueño
muñ. Román y Portaga. Porcel 8 Abril 1878

ex.º 418/ Con la presente se ha destinado la suma del mismo importe para autorizar la
partida de boletines del Museo Provincial. Razon. Nro. 11. Nro. 12. Nro. 13. Nro. 14.
P. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 8



57
cr. 419 / Con esta fecha legitimo la firma de D. Pedro José Ponce
Ponce Ponce de la Catedral de esta Ciudad en la que auto-
riza la partida de bautismo de Jorge Mateo Serrano. Añel
12 Abril 1885

cr. 420 / Con esta fecha he legitimado la firma con que D. Carlos Pantoja,
Ponce de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la partida de
bautismo de Rafael Sebastián Diego Serrano y Mad. Añel 17 Abril 1885

cr. 421 / Con la misma fecha legitimo la firma con que D. Mateo José Pantoja,
Licenciado en Medicina y Cirujía, autoriza una certificación
que acredita que D. Rafael Serrano Mad. no tiene enfermedad
ni impedimento físico alguno, que le impida el ejercicio
de la profesión de notario.

cr. 422 / Con la misma fecha legitimo la firma con que D. José G. Pantoja,
D. Juan Villanueva, Mad. y Secretario del Excmo. Ayuntamiento
de esta Capital, autoriza la certificación de buena conducta
de D. Rafael Serrano y Mad.

cr. 423 / Con esta fecha legitimo el signo del notario D. Juan Pantoja que legitima
la firma con que el Ponce de la Catedral de esta Ciudad, autoriza
la partida de bautismo de Juliana Novaro y Landa.
Ponce

18 Abril 1885

cr. 424 / Con la misma fecha legitimo el signo del notario D. Juan Pantoja que legitima
la firma con que el Ponce de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la partida
de bautismo de Juliana Novaro y Landa.

cr. 425 / Con la misma fecha legitimo el signo del notario D. Juan Pantoja que legitima
la firma con que los señores Ponce municipal y
D. Juan Pantoja de esta Capital, autoriza la partida de
bautismo de María del Pilar Novaro y Landa.

cr. 426 / Con la misma fecha legitimo el signo del notario D. Juan Pantoja que legitima
la firma con que los señores Ponce municipal y
D. Juan Pantoja de esta Capital, autoriza la partida de
bautismo de D. Estanislao Novaro, Cabero.

cr. 427 / En este día he legitimado el signo del notario D. Juan Pantoja que legitima
la firma con que el Ponce de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la
partida de bautismo de D. Juan Pantoja y Novaro. Añel 18 Abril 1885.

428/ En esta fecha he legitimado las firmas con que D. Manuel
Puerto, D. Martín Alvarado, D. Juan municipal, y D. José Ignacio
de Valacocha, autorizan la partida de defunción de Blas
Pardo Romero. Pasa 22 Abril 1895



429/ En esta fecha he legalizado el signo y rubrica del Sr. D. Juan del
que legitima la firma con que D. Alfonso Herrera, Intendente de
Nueva España, autoriza una copia de la cedula
de firma que otorgó D. Felix Moreno, Jefe para garantizar el
cargo de Jefe de la Caja de la Admon. Económica de esta
provincia. Pasa 22 Abril 1895



430/ En esta fecha legalizo el signo del Sr. D. Juan del
que legitima la firma con que D. José Vicente, D. Cipriano Moreno, D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital
autorizan la partida de defunción de Hilda Panchote, Dada. Pasa 22 Abril 1895



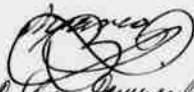
431/ En esta fecha legitimo la firma con que D. Carlos Pardo, Jefe de la Admon. Econ.
ma la partida de matrimonio de D. Gregorio Mora, D. Juan municipal
Pasa 22 Abril 1895



432/ En esta fecha legitimo la firma con que D. Domingo Pardo, Jefe de la Admon. Econ.
ma la partida de matrimonio de Blas Pardo, D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital
Pasa 22 Mayo 1895



433/ En esta fecha legitimo las firmas con que D. Domingo Pardo, D. Vicente Herrera,
D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital, autorizan la partida de
defunción de Hilda Pardo. Pasa 14 Mayo 1895



434/ En la misma fecha legitimo la firma de D. Juan Pardo, Jefe de la Admon. Econ.
ma la partida de bautismo de Cipriano Pardo.



435/ En la misma fecha legalizo el signo y rubrica del Sr. D. Juan del
que legitima la firma con que D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital
autorizan la partida de defunción de Juan Pardo Pardo. Pasa 14 Mayo 1895



436/ En esta fecha legalizo el signo del Sr. D. Juan del que legitima la firma con que
D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital, autorizan la
partida de defunción de Miguel Pardo Pardo. Pasa 14 Mayo 1895



437/ En esta fecha legalizo el signo del Sr. D. Juan del que legitima la firma con que
D. Juan municipal, y D. José Ignacio de esta Capital, autorizan la partida de matrimonio de
Miguel Pardo, Gregorio Miguel. Pasa 16 Mayo 1895



19
c.º 438/ Con esta fecha legítimo el signo, firma y rubrica del not.º de esta Capital don
Juan Solé, que legitima la forma que el Rector de San Jerónimo de
la C.ª autoriza la partida de matrimonio de D. Esteban Masnou
D. Ignacia Landa. Ferreal 18 Mayo 1895

c.º 439/ Con la misma fecha legítimo el signo del exp.º not.º que legitima la forma
que el Rector de la Catedral de esta Ciudad, autoriza la partida de bautismo
de Juan Esteban Masnou y Landa.

c.º 440/ Con esta fecha legítimo el signo, firma y rubrica del not.º D. Juan Solé
que autoriza la publicación de una orden de remanente de
la dotación por D. Maria Lario Landa. Ferreal 24 Mayo 1895

L.º 441- Con esta fecha legítimo el signo, firma y rubrica del not.º
D. Solé, que legitima la forma de D. Cristóbal San
chez Curado de San Juan, autorizando la partida de bautismo de Jo-
se. Ferreal 28 Junio de 1895

L.º 442- Con esta fecha legítimo el signo, firma y rubrica del not.º D. Solé
que legitima la forma de D. Carlos Fuentes Curado
de San Juan de esta ciudad que autoriza la partida de
bautismo de Elena Llanos. Ferreal 12 Julio 1895

L.º 443- Con esta fecha legítimo la firma del Rector de San Jerónimo
D. Gerónimo Gomis p.º autoriza la partida de bautismo de
Meliton Gomis Jugo. Ferreal 21 de Julio de 1895

L.º 444- Con esta fecha legítimo las firmas y rubricas de D.
Adolfo Dots y D. Manuel Fuentes Alcalde y Jefe de
Municipal de Pedrillas p.º autoriza una carta de buena
conducta del médico D. Alfredo Moya. Ferreal 12 de
Agosto de 1895

L.º 445- Con esta fecha legítimo la firma y rubrica de D. Esteban
Gomis Curado, Rector de San Jerónimo p.º autoriza la partida
de bautismo de Pascual de Llanos. Ferreal 16 de Agosto.

L.º 446- He legalizado el signo, firma y rubrica del notario D. Solé
con p.º legítimo la firma de D. Manuel Silvestre, Curado
de San Juan que autoriza la partida de defunción de Juan de
San Juan. Ferreal 29 de Agosto

L.º 447- He legalizado el signo, firma y rubrica del notario de
don Manuel del Campo de Victoriano Olarte que legitima
las firmas de D. Cipriano Gil y D. Enrique Camba
p.º autoriza la partida de defunción de Juan de
San Juan. Ferreal 11 de Septiembre de 1895

L.º 448- Con esta fecha legítimo la firma de D. Carlos Fuentes Rector
de San Jerónimo de esta Ciudad p.º autoriza la partida

GOBIERNO
DE ARAGON

Nº 442. Legatino signo, firma y rubrica de mi comp.º Sr. D.º de la
con que autoriza la prim.ª copia de un pedimento
otorgado por D. Manuel Puente de Camarero a favor
a favor de D. Juan Aguilera. Ferrol 29 de dicho

Nº 450. Legatino signo, firma y rubrica de mi comp.º Sr. D.º de la
con que autoriza la prim.ª copia de otro poder especial otorgado por
D. Bernardino de la Cruz a favor de D. Juan Aguilera.
Ferrol 5 de octubre de 1895

Nº 451. Con esta fecha legitimo la firma de D. Carlos Puente
Parron de Santa Maria de esta ciudad que autoriza
las partidas de bautismo de Josep Alegre. Ferrol
22 Oct. 1895

Nº 452. Con esta fecha legitimo el signo, firma y rubrica del
alcalde de concejo del Conde de Victoriano Olita y
legitimo las firmas de D. Pedro Villar y D. Manuel Pina
Jefe Municipal y Sr. de la ciudad con que autorizan el
acta de concejo p.º contra matrimonio de D.ª María de la
Ferrol 27 de dicho mes y año

Nº 453. Con esta fecha legitimo el signo, firma y rubrica del al.º de

de esta ciudad D. Juan de la Cruz con que legitimo la
firma de D. Juan García Luna de Celada y autoriza
las partidas de bautismo de Joaquin Olita.
Ferrol 6 de abril de 1895

Nº 454. He legitimo el signo, firma y rubrica de mi comp.º D.
Juan de la Cruz con que legitimo la firma del facultati-
vo D. Victoriano García con que autoriza una certificación
de creencia de D. Alejandro Longuey. Ferrol 16 de
dicho mes y año

Nº 455. Legatino el signo, firma y rubrica del Sr. Alcalde con que
legitimo las firmas de los tres Regidores y de D.º Juan
Municipal y Sr. de esta capital que autoriza la par-
tida de bautismo de Carmen Costa. Ferrol 22 de dicho

Nº 456. Legatino el mismo signo, firma y rubrica del Sr. Alcalde con que
autoriza un testimonio del despacho concediendo a
Sr. D.º de la Cruz. Ferrol 30 de dicho

Nº 457. Con esta fecha legitimo la firma de D.º de la Cruz con que
Regente de la Parroquia de Santa Maria de esta ciudad

que autoriza la partida de bautismo de Lisian
Noy y Espallagor. Heraldo 12 de Set. de 1895

Boz y Espallargos. General 12. 2^a de 1895



482- Legatario el vizco, firma y rubrica del abt. Sr.
Don conpl. legitima la firma de D. Francisco
Garcia Curad. Celador y l. notoria la partida de
bautismo de Maria Blanca Gurrea 17 de Mayo.



459- Legitimo con esta fue la firma del. Agustín
Calle, Párrafo de Cortajada y! autoriza la
partida de bautismo de Miguel de Angel Barreda
24 Dec 1895



#60- Legation de rigueur prima y rubrica del Sr. Dr.
Doto q. autoriza la primera copia de una
carta de aceptación de herencia otorgada por
el Sr. Dto. Braver. Ferrol 19 de Dto.



Hol- Legitimas firmas de los Bares George y Moreno
Jefe de municipal y obra repartidora de este pueblo
y autorizan el certificado de matrimonio de Bar-
matrimonio de los Bares y de la repartidora de este pueblo.
18 de Junio de 1876.



N.º 422. Legítima copia firmada y autorizada del Notario de esta
ciudad de persona de la cual que legitima la firma
de D. Cecilio Juncos, como de buena memoria de tener
una y la anterior la parte de nacimiento del Quindío
por el Sr. Juan Rodríguez. Leales y ha setenta

N.º 402. Legación de guerra y marina de S. Victorino Mier
del 1.º de mayo del Campesino. S. Victorino. Se ha
recibido de un poder apoderado por S. Victorino
del 1.º de mayo del Campesino. Se ha recibido el 21 de junio de 1876.

No. 444 - Suplemento firmado de D. Carlos Juanes cura de la Iglesia de
San Antonio de esta ciudad por escritura pública
de Notarismo de Pío García. Fecha 4 Julio de 1896

Nº 425 - Legitimación firmada y rubricada de D. José María y D. Cejudo.
Por D. Juan Benito de Guzmán, secretario de D. Villalba de la
con una anterior certificación de D. Antonio de Lara
y D. Manuel García. 19 de Julio de 1881.



N.º 466- Legítima firma de D. Roberto de Arce, Lic.º en le-
trados y cónsul de esta capital con pl. anterior
una certificada de conformidad de D. J.º J.º J.º
to. Ferrol 17 Julio de 1876



N.º 467- Legítimas firmas de D. Pedro de la Piedad, cura
de la Iglesia de esta ciudad llamada de San
Andrés con pl. anterior la presentada de certifi-
cación de D. J.º J.º J.º. Ferrol 26 de Julio



N.º 468- Legítimas firmas de los D.ºs J.º J.º J.º y J.º J.º J.º
de esta ciudad y D.º J.º J.º J.º de esta capital con
pl. anterior la presentada de certificación de
D. J.º J.º J.º y D.º J.º J.º J.º. Ferrol 13
Agosto de 1876.



N.º 469- Legítima firma y rubrica de D. Juan de la
Alberca de esta ciudad con pl. anterior la firma
de D. J.º J.º J.º y D.º J.º J.º J.º. Ferrol 13
Agosto de 1876. Ferrol 13 de Agosto



N.º 470- Legítima firma y rubrica del Abate de la Abadía de
San Juan de esta ciudad con pl. anterior la presentada
por J.º J.º J.º. Ferrol 27 de Agosto de 1876.



N.º 471- Legítima firma de D. J.º J.º J.º. Ferrol 27 de Agosto de 1876.



N.º 472- Legítima firma de D. Carlos J.º J.º J.º cura de la
Iglesia de esta ciudad con pl. anterior la presentada
de la Abadía de San Juan de la Abadía de San Juan. Ferrol 28 de
Septiembre de 1876.



N.º 473- Legítima firma y rubrica de D. J.º J.º J.º cura de la
Iglesia de esta ciudad con pl. anterior la presentada de la
Abadía de San Juan de la Abadía de San Juan. Ferrol 27 de Sep.º de 1876



N.º 474- Legítima firma y rubrica de D. J.º J.º J.º cura de la
Iglesia de esta ciudad con pl. anterior la presentada de la
Abadía de San Juan de la Abadía de San Juan. Ferrol 27 de Sep.º de 1876

 GOBIERNO DE ARAGON

N.º 418 - Legitimó el signo firma y endosara de D. Victoriano
Mute de Soto de Abascal del Grupo con que figura en
la firma de D. Narciso Botín Párraga de Arredondo con
anterior partida de matrimonio de Juan Botín
y Josefa Lora. Torrel 12 Setiembre de 1836



N.º 446 - Legítima copia firmada y autorizada de mi compañero Sr.
D. José María Legítima la firma de D. J. M. Escobar
Jefe de la Policía de esta Ciudad por autorizar la
presente de la actividad de Gregorio Espinosa Porraz
Escobar 24 de mayo de 1876



N.º 449. Legación al signo, firma y rubrica del mismo elat.
en su interior la primera copia de una fotocopi-
a del otorgado por D. Miguel Rubio Revuelo 2. de Nov. 1876

N.º 448. Legación propia, firma y rubrica de Don Carlos con que
autoriza la primera copia de un poder especial
otorgado por D. Carlos en el exilio. Firmado 19 de
diciembre de 1840



No. 499: Legitim. rigem, fulmine y rubrica del procurado elatorio
Sr. D. D. - congl. anterior a la primera copia de un
poder. especial otorgado por D. Juan Warbot

Genial 29 de Noviembre de 1826



N^o 480 - Legation de l'ancien régime, g. rubricée de son occupant
no. 16. Dater encre legitieme la fin de la p^{re}.
Pour Regente de l'ancien régime, g. rubricée de
part de l'ancien régime de la p^{re}. g. rubricée.
Année 12 de l'ancien régime de 1876

N.º 491. Legitimación de firmas y rubrica de dicho Superior con que legitimamos las firmas de d. Juan Vinas y d. Conquistador de escus para el amigable y libre ejercicio de esta ind. que antecede. La partida de sustracción de d. Fernando Sanchez, fiscal 23 de Set. 1816.

N.º 482- Expediente al agua pública y privada del municipio
de Sabarín con gran legítima confianza de los señores D.
Carlos de Aranda y D. Alonzo Girones Juan la primera in-
tervención y D. Juan de la Cruz la segunda por su inter-
vención y D. Juan de la Cruz la tercera por su inter-
vención de los señores de la ciudad de Sabarín
delgado local el día de 1893

COBIERNO
DE ARAGON

N.º 483 Legitima la firma de D. Pedro Ant.º Ponce cura
de la Iglesia de San Andrés de esta ciudad con su
autoridad de bautismo de Pascual Barrera. Ferreal
14 de Mayo de 1877

N.º 484 Legitima la firma de el Regente de la Iglesia de San
Andrés D. Juan Ponce que autoriza la partida de bap-
tismo de Joseph Jarama. Ferreal 18 de Mayo de 1877

N.º 485 Legitima el signo, firma y rubrica de mi conp. de
debe que autoriza la primera copia de un poder
a pleitos otorgado por D. Manuel Barrera. Ferreal
21 de Mayo de 1877

N.º 486 Legitima el signo, firma y rubrica del Abogado de
abogados del Campo de Victoria Oñate con su legiti-
tima la firma de D. Juan Latorre el. autoriza una
certificación de bienes conduela de D. Antonio Bu-
nola. Ferreal 23 de Mayo

N.º 487 Legitima el signo, firma y rubrica del Abogado D. Juan
del conp. legitima la firma de D. Juan Ponce Du-
noma de la Parroquia de San Andrés, que autori-

za la partida de defunción de Antonio Ponce
Ferreal 4 de Junio de 1877

N.º 488 Legitima signo, firma y rubrica del Abogado de esta
ciudad D. Dato con su legitima de D. Juancho
muel Domingo y del Regente de esta ciudad Juan Antonio
paly y sus respectivos de esta Capital que autori-
za una certificación de bienes de Josefa Coloma
Ferreal 12 de Junio de 1877

N.º 489 Legitima signo, firma y rubrica del Abogado de
Abogado D. Dato con su legitima la primera
copia de un poder especial otorgado por Antonio
Ponce. Ferreal 15 de Junio de 1877

N.º 490 Legitima signo, firma y rubrica del mismo Aboga-
do con su legitima la firma de D. Francisco
Clemente y D. Gerónimo Barrera Juan Antonio del
y sus respectivos de esta Capital que autori-

la partida de nacimiento de Juan Aguilas.
Censual 28 de junio de 1874



N.º 491- Legatima signo firma y rubrica del abate de
esta ciudad de data conque legitima la fi-
ma de D. Carlos Juanes Barrio de la Oficia de
Santa Cecilia de la misma que autoriza la
partida de bautismo de Joaquin Juanes.
Censual 21 de julio de 1874



N.º 492- Legatima el signo firma y rubrica de D.º Pastor
conque legitima la firma de los tres D.º Prietas
Honor y D.º Don Antonio, Presidente y D.º Don
del de esta Audiencia provincial y autoriza
la partida de datos de nacimiento de la familia de
esta Audiencia D.º Juan Barrio. Censual 17
de Agosto de 1874



N.º 493- Legatima las firmas de los tres D.º Juan de la De
mingo y D.º Enrique de la Cruz, Jueces Municipales
y D.º Don Antonio, Presidente de esta ciudad que autoriza la
partida de defuncion de D.º Pedro Barrio. Cu-
mul 21 de Agosto de 1874



N.º 494- Legatima el signo firma y rubrica del abate de
esta ciudad de data conque legitima la firma
de D.º Juan Barrio de la parroquia de
San Andres de la misma que autoriza la
partida de nacimiento de D.º Gregorio Barrio.
Censual 2 de Septiembre de 1874



N.º 495- Legatima el signo firma y rubrica del abate de
esta ciudad de data conque legitima la firma de D.º Carlos Juanes
Barrio de Santa Cecilia de esta ciudad que autori-
za la partida de bautismo de Francisco Barrio.
Censual 10 de Septiembre de 1874



N.º 496- Legatima el signo firma y rubrica del mismo abate
conque legitima la firma de D.º Gregorio Barrio
y D.º Don Antonio, Jueces Municipales y D.º Don
Antonio, Presidente de esta ciudad que autoriza la
partida de defuncion de D.º Pedro Barrio. Censual 11 de Septiembre de 1874



N.º 497- Legatima el signo firma y rubrica del mismo abate
conque legitima la firma de D.º Gregorio Barrio
y D.º Don Antonio, Jueces Municipales y D.º Don
Antonio, Presidente de esta ciudad que autoriza la
partida de defuncion de D.º Pedro Barrio. Censual 12 de Septiembre de 1874

Señor D. A. conque legitimas la firma de D. Carlos Juan
de Perros de Santa Elena de esta Ciudad, para au-
torizar la partida de bautismo de Juvenal Altas.
General y de Octubre de 1899.



L. 499- Legítima el signo, firma y rubrica del Sr. Dado en
que legitima la firma del mismo Párrago Sr.
Justo y que autentica la quetada de su testimonio
de D. Gabriel Párrago. Ferme 11 de Octubre de 1894

N.º 498- Legatino a cargo, firma y rubrica del abogado Sr.
Dona Casques Legatino. La firma de D. Carlos por
ter. Por ende la abogada de esta Ciudad que rubri-
ca la portada de la escritura de D. Carlos, Carlos Lo-
pez 21 de Setiembre de 1897



N.º 421 - Legación vigen firme y notoria de D. Pedro Llorente
Notario de Callesmacha con que legitima la fi-
rma de D. Manuel Pantoja y D. Jacinto Pantoja
de municipal y socio respectivo de Callesmacha con
autoridad suficiente de defunción de D. Manuel
Manuel Pantoja de Octubre de 1897

1850

Leptisimo la firma de L. Ferrerino Jasso Paredes de
Toluca en que anterior a la partida de los
dos la firma de los dos es L. Ferrerino Jasso
de 1899

P. 301

Legatiro el signo finca y milicia del Cabildo de
esta ciudad de fundador, con por legitimar la
finca de d. Antonio Ortega, Magistrate y alcalde
de la parroquia de San Juan de esta ciudad por
autorica la quate de legitimar de Antonio
Ortega. En el 22 de Noviembre de 1879.

De 502

Septimo se firmó el 3 de Enero de 1894
en la ciudad de Villal con que autoriza la parte
de la escritura de Pedro Garay. General Esp
+ Villal de 1894

Pl. 552.

Legitimada al siglo, firmada y autorizada del Notario
de esta ciudad de Jover de la consueña legítima
la firma de D. Narciso Jover. Notario Jover
de Jover de la consueña que autoriza a
D. Narciso Jover de Jover de la consueña

GOBIERNO DE ARAGON

mis Poderes, Barcelo 20 de Diciembre de 1874

N.º 504- Legitimo sigue firma y rubrica del abtario de esta ciudad Sr. D. Juan Manuel Domingo y el Crispulo de esta ciudad que autorizan la partida de defuncion de Baltasar de artan. Barcel 20 de Diciembre de 1874

N.º 505- Legitimo el sigue, firma y rubrica de dicho abtario Sr. D. Juan Manuel Domingo y el Crispulo de esta ciudad que autorizan la primera copia de un folio de apellidos otorgado por D. Eduardo Sanchez Barcel 23 de Diciembre de 1874

N.º 506- Legitimo las firmas de D. Cristobal Vicente y Don Salvador Garcia Juan Municipal y Crispulo de esta ciudad que autorizan la partida de nacimiento de Pilar Villanueva y Barcel 24 de Diciembre de 1874

N.º 507- Legitimo el sigue firma y rubrica de D. Victoriano

Mate. Sabido de el Sr. D. Casimiro con que legitima la firma del Sr. D. Manuel y D. Juan de Barcel D. Narciso y D. Juan de Barcel con que autorizan la partida de nacimiento de D. Juan Garcia. Barcel 2 de Enero de 1875

N.º 508- Legitimo el sigue firma y rubrica de D. Juan de Barcel de esta ciudad, con que legitima la firma de D. Eduardo de artan, con que autorizan la partida de matrimonio de Barcel de artan y Barcel 4 de Enero de 1875

N.º 509- Legitimo el sigue firma y rubrica del abtario Sr. D. Juan Manuel Domingo y el Crispulo de esta ciudad que autorizan la partida de nacimiento de D. Eduardo de artan y Barcel 5 de Enero de 1875

N.º 510- Legitimo el sigue firma y rubrica de D. Victoriano

GOBIERNO DE ARAGON

especial otorgado por D. Jacinto Sabatini.
Fermel 10 de Mayo de 1878



L.º 511- Legatino al signo, firma y rubrica de D. Simón
Buitrago, Notario de Calatayud con que auto-
rica la primera copia de un poder especial
otorgado por D. Joaquín Sánchez Barrio 12 de
Mayo de 1878.



L.º 512- Legatino al signo, firma y rubrica de D. Juan
Dato, Notario de esta Ciudad con que autoriza
un testimonio de una certificación de esta
ciudad de D. Joaquín Barreda Barrio 12 de
Mayo de 1878.



L.º 513- Legatino al signo, firma y rubrica del mismo
Notario con que legitima las firmas de D. Juan
Barral Domingo y D. Crispulo Barral Juan
Barral y Dato, respectivamente de esta Ciudad
que autorizan la partida de bautismo de
María de Barral, Fermel 13 de Junio 1878



L.º 514- Legatino al mismo signo, firma y rubrica del

mismo el mismo lo dato con que legitima las firmas
may de D. Juan Barral Domingo y D. Crispulo
Barral Juan Barral y Dato, respectivamente de esta
Ciudad que autorizan la partida de bautismo
de Juan Barral, Fermel 13 de Junio de 1878.



L.º 515- Legatino al signo, firma y rubrica del el Notario lo dato
con que autoriza la primera copia de un poder
especial otorgado por D. Alejandro Bay, Fermel 21 de
Junio de 1878



L.º 516- Legatino al mismo signo, firma y rubrica del el Notario
lo dato con que legitima las firmas de D. Juan Barral
y D. Crispulo Barral Juan Barral y Dato, respectivamente de esta Ciudad autorizan la parti-
da de matrimonio de Juan Barral, Fermel
21 de Junio de 1878



L.º 517- Legatino al mismo signo, firma y rubrica del
lo dato con que legitima las firmas de D. Carlos
Barral Barral de esta Ciudad de esta Ciudad que
autoriza la partida de bautismo de Juan Barral
Fermel 13 de Junio de 1878.

518. Legatima es signa, firma y rubrica del ablatario de esta ciudad de Juan de la Cruz con su legítima de firma de D. Carlos Juanes Barrera de la de S. de la ciudad de la capital que autoriza la partida de bautismo de Lucia Pardo. Ferreal 24 de Julio de 1898

519. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Juan Minguera. Ferreal 24 de Julio de 1898

520. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 20 de Julio de 1898.

521. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 23 de Agosto de 1898

522. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 23 de Agosto de 1898

39
523. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 23 de Agosto de 1898

524. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 14 de Septiembre de 1898

525. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 14 de Septiembre de 1898

526. Legatima es signa, firma y rubrica del mismo ablatario con su legítima un testimonio del título de abogado de D. Miguel Pardo de su título de maestro de instrucción primaria. Ferreal 14 de Septiembre de 1898

GOBIERNO DE ARAGON

N.º 520 Legítimo la firma de D. Agustín Lago, cura de la PARRQUIA de San Gil de Saragosa que autoriza la partida de bautismos de Juan José Salinas. General 9 de Octubre de 1878

N.º 521 Legítimo la firma de Santiago Rubio que autoriza la partida de defunciones de Joaquín de Arce. General 11 de Octubre de 1878

N.º 522 Legítimo la firma de D. Ramón Villanueva cura de Borriachos que autoriza la partida de defunciones de Marcela Br. General 23 de Octubre de 1878

N.º 523 Legítimo la firma de D. Domingo Camps, cura de Muepuz que autoriza la partida de mortuorios de Juan Ramón Villanueva General 12 de Noviembre de 1878.

N.º 524 Legítimo la firma de D. Laureano Durban cura

que autoriza la partida de bautismos de Joaquín Bernardo Br. 18 de Noviembre de 1878

N.º 525 Legítimo la firma de D. Juan Cortés cura de La Puebla de Valverde que autoriza la partida de defunciones de Gregorio J. Br. General 20 de Noviembre de 1878

N.º 526 Legítimo la firma de D. José Cortés cura de La Puebla de Valverde que autoriza la partida de defunciones de Gregorio J. Br. General 20 de Noviembre de 1878

N.º 527 Legítimo la firma de D. José Cortés cura de La Puebla de Valverde que autoriza la partida de defunciones de Gregorio J. Br. General 20 de Noviembre de 1878

N.º 528 Legítimo la firma de D. Manuel Ferrerón Regente que fue de la PARRQUIA de San Mateo que autoriza la partida de bautismos de Juan José Br. 21 de Diciembre de 1878

N.º 529 Legítimo la firma de D. Manuel Ferrerón Regente

GOBIERNO DE ARAGON

Don de San Agustín notario mayor notifi-
cación a instancia de Consolación Cortés de
la Cruz a fin de acreditar en sus feligresías
hacemos, hoy por hoy. Fermin 15 de Mayo
de 1877

N.º 336- He legitimado la firma de D. Manuel Herrera
cura de San Juan de los Rios autoriza la rectitud
de bautismo de hijos de los desaparecidos
Vicente. Fermin 15 de Mayo de 1877

N.º 337- Legitimo el signo, firma y rubrica del obispo de
Guadalajara con su sello en sus cédulas con que
autoriza el testimonio del título de Bachiller de
D. Joaquín Berra. Fermin 15 de Junio de 1877

N.º 338- He legitimado la firma de D. Juan de los
Rios y D. Juan Vicente por municipal y por car-
pente de San Juan de los Rios con que autorizan un
certificado de defunción de Juan Ferrer del 23 de
Julio de 1877

N.º 339- Con esta fecha he librado testimonio a

61
presonamente de D. Rafael Corrado de su título
de veterinario. Fermin 24 de Agosto de 1877

N.º 340- He legitimado la firma de D. Cristóbal Sánchez cura
de la Parroquia de San Juan con que autoriza la
partida de bautismo de María Calvo. Fermin 18 de
Septiembre de 1877

N.º 341- He legitimado la firma con que D. Esteban, obispo
cura de Santa Catalina autoriza la rectitud de
bautismo de Emilio Alvarado Villan. Fermin
16 de Octubre de 1877

N.º 342- He legitimado con esta fecha la firma de
D. Felipe Esteban cura de San Juan de los Rios
de San Juan de los Rios con que autoriza la partida
de bautismo de hijos de D. Pilar de los Rios
Fermin 27 de Diciembre de 1877

N.º 343- Legitimo con esta fecha la firma con que D. Esteban
de San Juan de los Rios cura de San Juan de los Rios
autoriza la partida de bautismo de hijos de

Lecina y Comera. Ferrol 30 de Diciembre de 1899

N.º 544- He legitimado la firma de D. Cristóbal Sánchez
cure de Lecina con que autoriza la parte
de bautismo de Adela Boraleu, he
nulo 4 de Diciembre de 1899

N.º 545- Con esta fecha y a requerimiento de D. Juan
Santander, he autorizado un testimonio de
su tutela de Braulio. Ferrol 23 de Diciem-
bre de 1899

N.º 546- He legitimado la firma de D. Juan Villaverde
ra del Salvador de los curules de esta Real Audiencia
autoriza la partida de bautismo de Jose Manuel
de Comera. Ferrol 21 de Diciembre de 1899

N.º 547- He legitimado la firma de D. Carlos Juntas, con-
de la Perrogia de Santa Maria de esta au-
diencia que autoriza la partida de bautismo de Ju-
se Comera. Ferrol 24 de Junio de 1900

N.º 548- Legitimó la firma de D. Carlos Puerto Bera
de Comera con que autoriza la
partida de defunción de Angel Antonio Comera
Ferrol 3 de Julio de 1900

N.º 549- Legitimó la firma de D. Mariano Marín
de Comera con que autoriza la partida de bautismo
de Adela Boraleu. Ferrol 22 de Julio de 1900

N.º 550- Con esta fecha libro testimonio a requie-
rimiento de D. Juan Expósito, justo y proce-
sual de su tutela de Calixto, con la solicitud
de Calixto. Ferrol 30 de Julio de 1900

N.º 551- Legitimó la firma de D. Felipe Ballester
de Comera con que autoriza la partida de bautismo
de Agueda Feliciano. Ferrol 12 de
Agosto de 1900

GOBIERNO
DE ARAGON

N.º 552 - Legitimó la firma con que D. Felix de Anti-
sua cura de la Iglesia de Bechi' autoriza
la publicación de breves de servicio del
Rosario de Santa Gertrudis 24 de agosto de 1890.

N.º 552. He legitimado la firma con que D. Antonio
diego cura de la Iglesia de S.º Eulalia
autoriza la partida de fusion de Jose Pascual
Arenal 10 de Septiembre de 1900

N.º 554. Legitimo testifica conque d. Laureano de
San Juan de Cadiz, autoriza la partida
de bautismo de Leonor Garcia. Avesal 22 de
septiembre de 1840

N.º 555- He legitimado la firma del Sr. Carlos Fuentes
Cura de la Parroquia de Santa Maria
de esta Ciudad, con que autoriza la par-
roquia de Santa Maria Ingresaria Binjeon
Hermul 30 de Septiembre de 1900

1896 - Reliquias testamentos e outros papeis de Baltazar

la Lic. en D. civil de D. Juan Boullac, ⁶³
quien lo a tal fin por dicto Sr. Jermes & de
Detectores de 1900.

Nº 554- He legitimado las firmas de D. Leon Calve
Coadjutor de la Parroquia de Santa Maria de
la ciudad de esta ciudad con su autorizacion
la parte de las acciones de la Iglesia de esta
ciudad 12 de Octubre del 740

N.º 555- Legitimo con este fecho la firma de
D. Manuel Domingo Cortes, Canónico de la
Parroquia de Villapalmea con la que au-
toriza la partida de bautismo de Mariano
Jesus. Hecho a 4 de Noviembre del 2000

N.º 552. Comandante Felipe Legitimio Espinosa en que
D. Juan Manuel Arredondo cura de nuevo de la Perros
para el Primer ⁷¹ Anterior Legitimio de Santa
nos de Trujillo Guerrero. General de la Chico
de 1830.

360- Con esta fecha Legitimo la firma de
D. Francisco Cuartero economo de la Her-
guia de Vittel, con que autorizo la
partida de pila de Judina Gamon
deleg. General de el comercio de
1900





GOBIERNO
DE ARAGON